

PERFIL DE GÉNERO PAÍS: EL SALVADOR

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

26 de marzo 2011

Presentado por:

Marta Terán

Colaboradora:

Rebeca Hernández

EID

JR

11-197

CONTENIDOS

1	PERFILES BÁSICOS DE GÉNERO.....	1
1.1	PERFIL SOCIOECONÓMICO.....	1
1.1.1	Indicadores de Desarrollo Humano y población	1
1.1.2	Población y hogares.....	1
1.1.3	Análisis de género	1
1.1.4	Indicadores de economía, empleo y trabajo	2
1.1.5	Análisis de género	4
1.2	PERFIL DE SALUD	5
1.2.1	Análisis de género	6
1.3	PERFIL DE EDUCACIÓN	7
1.3.1	Indicadores de educación formal	7
1.3.2	Indicadores de educación no formal	8
1.3.3	Análisis de género	8
1.4	PERFIL DE PARTICIPACIÓN política y organizaciones sindicales.....	9
1.4.1	Análisis de género	9
2	INSTITUCIONALIDAD DE GÉNERO EN EL SALVADOR	10
2.1	POLÍTICAS Y PROGRAMAS.....	11
2.1.1	Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.....	11
2.1.2	Política Nacional de las Mujeres	11
2.1.3	Otros instrumentos de política pública para la igualdad.....	13
2.2	INSTRUMENTOS JURÍDICOS	13
2.3	MECANISMO NACIONAL DE IGUALDAD.....	17
2.3.1	Antecedentes y contexto actual	17
2.3.2	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	18
2.3.3	Secretaría de Inclusión Social.....	20
2.3.4	Mecanismos institucionales de igualdad	20
3	SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE JICA EN EL PAÍS	21
3.1.1	Caracterización general de la región de Oriente del país.....	22
3.2	REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y AMPLIACIÓN DEL EMPLEO	23
3.2.1	Contexto	23
3.2.2	Economía y empleo de las mujeres en el sector agropecuario y de la pesca	24
3.2.3	Mujeres y MYPE en El Salvador	26

3.2.4	Mujeres en la educación técnica y ocupacional.....	27
3.3	CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	29
3.3.1	Acceso a los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento	30
3.3.2	Residuos sólidos	31
3.4	SUPERACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL: SEGURIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO	32
4	REFERENCIAS	34
5	GLOSARIO	36
6	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GÉNERO EN EL SALVADOR.....	39
7	FUENTES NACIONALES DE CONSULTA SOBRE GÉNERO.....	41
7.1	Principales organizaciones sociales para el adelanto de las mujeres.....	41
7.2	Documentos de consulta en línea	42

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADEL	Sonsonate Agencia de Desarrollo Económico Local de Sonsonate
ASPARLEXSAL	Asociación de Parlamentarias y ex Parlamentarias Salvadoreñas
BCR	Banco Central de Reserva
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDAW	Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (porsus siglas en inglés, <i>Convention on the Elimination of Discrimination against Women</i>)
CIE	Consejo por la Igualdad y la Equidad
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DH	Desarrollo Humano
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FESAL	Encuesta Nacional de Salud Familiar
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FOSOFAMILIA	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
GOES	Gobierno de El Salvador
IDG	Índice de Desarrollo Humano relativo al Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
IPG	Índice de Potenciación de Género
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LEI	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
LEIV	Ley Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LEPINA	Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MÉLIDAS	Movimiento de mujeres Mélida Anaya Montes
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa
MYPE	Micro y pequeña empresa

OIT Organización Internacional del Trabajo
ONU Organización de las Naciones Unidas
OMS Organización Mundial de la Salud
OPS Organización Panamericana de la Salud
ORMUSA Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
PEA Población económicamente activa
PEI Población económicamente inactiva
PET Población en edad de trabajar
PIB Producto interno bruto
PNB Producto nacional bruto
PNC Policía Nacional Civil
PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PO Población ocupada
UE Unión Europea
UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés, *United Nations Population Fund*)
UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés, *United Nations Children's Fund*)
UNIFEM Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (por sus siglas en inglés, *United Nations Development Fund for Women*, ahora parte de ONU Mujeres)
UTE Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
VIH Virus de inmunodeficiencia humana

RESUMEN

La igualdad, equidad y no discriminación son derechos fundamentales de las mujeres normados en diferentes instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Sin embargo, las cifras y las diferentes investigaciones muestran que la discriminación social, económica y política de las mujeres son rasgos característicos de la desigualdad de la cultura salvadoreña. Se requiere, por tanto, de acciones específicas y concretas que eliminen la discriminación real y comprobada contra las mujeres.

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 de El Salvador propone avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria e incluyente. En esta dirección apuntan los nuevos instrumentos de política pública que, alineados con las normas jurídicas internacionales ratificadas por el país, representan un hito y abren nuevos horizontes para la igualdad. Se trata de un conjunto de leyes y programas que involucran todo el accionar de la Administración Pública, pero también de los diferentes sectores de la sociedad civil. Por su amplio alcance, destacan la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres de El Salvador, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; además, la Política Nacional de las Mujeres: metas al 2014, la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y programas como Ciudad Mujer. En este entorno, está siendo clave el refuerzo presupuestario y de recursos humanos al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), aunque se reconoce que todavía insuficientes para abordar todos los problemas.

Efectivamente, la exploración de la realidad del país desde la perspectiva de género muestra que queda un camino largo por recorrer. Indicadores de bienestar como el trabajo, la educación, la salud y la seguridad se presentan desfavorables para las mujeres salvadoreñas.

En el ámbito socioeconómico, si bien las mujeres son la mayoría de la población (53%) y la mayoría de ésta en edad de trabajar (54.7%), su participación en la actividad económica es menor (41.0%). Por otra parte, el mercado de trabajo las segrega y relega a ocupaciones con menor remuneración, incluso con ninguna (familiares no remunerados), y al sector no estructurado de la economía, donde se ocupa algo más de la mitad de las mujeres que realizan actividades productivas (52.3%). A esto se suma que su salario promedio es un 15.5% inferior al de los hombres, no por casualidad son también más de la mitad de las personas que se encuentran en situación de pobreza (52.9%).

Sin embargo, tienen el mayor peso en el liderazgo de las micro y pequeñas empresas (64%), las que representan más del 90% del tejido empresarial del país, emplean casi a la mitad de su población ocupada no agropecuaria (43%) y generan el 22% del PIB. Es significativo que la informalidad y la subsistencia sean los rasgos sobresalientes de este sector.

A lado de esto, las mujeres son las principales responsables de las tareas del espacio reproductivo, no remunerado ni reconocido socialmente. Asumen una carga global de trabajo superior a los hombres, lo que genera tensiones entre la vida laboral y familiar, extremándose en los hogares con jefatura femenina en aumento en el país (38% del total de hogares y 80% de los monoparentales).

Considerando la educación como indicador de desarrollo humano, aunque las mujeres han avanzado en su participación de manera significativa y comienzan a aventajar a los hombres en los niveles superiores, todavía existen diferencias en un indicador básico como el analfabetismo, donde su tasa es casi cuatro puntos porcentuales mayor a la de los hombres (15.7% y 11.3% respectivamente).

En el campo de la salud, el país muestra avances importantes en cuanto a la reducción de las tasas de mortalidad infantil de niñas y niños, pero el panorama se presenta precario en el conjunto de los servicios públicos que proporciona. En la salud sexual y reproductiva, la morbilidad y mortalidad materna se han reducido, siendo factores clave el descenso en la fecundidad, el aumento en el uso de los servicios de salud de las mujeres y el incremento sostenido del uso de métodos anticonceptivos

La autonomía de las mujeres, hoy principio indiscutible para el desarrollo humano, no sólo se adquiere a través de su plena y equitativa participación en la vida económica y en el acceso a los servicios educativos y de salud, sino también con su plena y equivalente participación en los procesos democráticos y espacios de toma de decisiones. En este escenario, son franca minoría, tanto en el sector público como en el privado.

En términos generales las brechas se acentúan para las mujeres rurales, quienes sufren una falta de reconocimiento de su trabajo como productora, reflejado en que la mayoría lo hace como familiar no remunerado y solo son el 13.4% de las personas propietarias agrícolas. Pero también entre territorios. De esta forma, de las tres regiones que conforman el territorio nacional, el Oriente del país presenta retraso en todos los indicadores básicos del desarrollo humano.

Esta falta de recursos las posiciona en peores condiciones para afrontar los desastres naturales, cada vez más frecuentes y catastróficos por el cambio climático. Si bien no se cuenta con datos para cruzar las variables género y cambio climático, es plausible sostener la hipótesis de que dadas las desigualdades preexistentes entre hombres y mujeres en el acceso y uso de los recursos naturales, los efectos del cambio climático necesariamente tienen que afectar de manera diferenciada. No contar con las mujeres es dejar fuera la mitad del problema y de las soluciones.

Por último, de manera muy reciente se ha publicado un estudio que sitúa a El Salvador como el primer país en el mundo en la tasa de feminicidios (Small Arms Survey, 2012). Condición que sin duda, está mermando las posibilidades de bienestar y superación de las desigualdades de las mujeres, y cuya solución requiere de los esfuerzos articulados de agentes y actores nacionales e internacionales. Solamente así podrá superarse la desigualdad y la inseguridad que viven muchas personas. En definitiva la vulnerabilidad, sinónimo de angustia, que “nace de la indefensión para dar respuesta a situaciones fuera de su control; genera preocupación y miedo ante la amenaza de un desastre natural, de la violencia o el crimen; ante la muerte o enfermedad de algún miembro del hogar, la pérdida del empleo, el hambre o la miseria en la vejez” (PNUD El Salvador, 2010: 199)¹.

¹ PNUD El Salvador. (2010). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente: propuestas para un nuevo modelo de desarrollo. Disponible en: <http://hdr.undp.org/>

1 PERFILES BÁSICOS DE GÉNERO

1.1 PERFIL SOCIOECONÓMICO

1.1.1 Indicadores de Desarrollo Humano y población

DESARROLLO HUMANO						
Año	Clasificación según IDH	IDH	IDG	Brecha IDH/IDG	IDP ²	Ref.
2005	Desarrollo medio	0.732	0.727	0.68	0.553	PNUD,2005 PNUD,2010
2010	Desarrollo medio	0.761	0.757	0.52	-	

1.1.2 Población y hogares

POBLACIÓN												
Distribución												
País			Urbana			Rural						
T	M (%)	H (%)	T (%)	M (%)	H (%)	T (%)	M (%)	H (%)				
6181405	53	47	63	54	46	37	51	49				
Índice de masculinidad			Índice de masculinidad			Índice de masculinidad						
0.90			0.86			0.85						
Estructura etaria												
(%) Infantil y adolescente (0-18 años)			(%)Joven (19-25 años)			(%)Adulta (26-64 años)			(%)Adulta mayor (65 y más años)			
Total población	M (%)	H (%)	Total población	M (%)	H (%)	Total población	M (%)	H (%)	Total población	M (%)	H (%)	
42	49	51	12	53	47	39	56	44	7	56	44	
Dinámica												
Año		Tasa media de crecimiento	Tasa bruta de natalidad	Tasa bruta de mortalidad	Tasa neta de migración	Tasa global de fecundidad						
2000- 2005 (tasas por mil)		3.7	21.9	6.7	-11.3	2.60						
2005-2010(tasas por mil)		4.4	20.4	6.8	-9.2	2.35						
HOGARES												
Jefatura de hogar												
Año	País (%)			Urbanos (%)			Rurales (%)					
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina			
2010	100%	35	65	100%	38	62	100%	30	70			
Tipo de familia y jefatura de hogar												
Monoparentales (%)				Biparentales (%)								
Total		Femenina	Masculina	Total		Femenina	Masculina					
38.4		83.5	14.7	61.3		16.5	85.3					

1.1.3 Análisis de género

El Salvador, clasificado como país de Desarrollo Humano medio, viene presentado una mejora lenta pero sostenida en los indicadores de desarrollo humano a lo largo de la última década. De la misma manera, los datos indican una tendencia a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres reflejado en el índice de Desarrollo

² Este indicador fue calculado hasta el Informe sobre Desarrollo Humano 2008. Debido a cambios en la metodología, a partir de 2010 se fusiona en el IDG.

Relativo a Género (IDG). Sin embargo, todavía la sociedad salvadoreña da muestras de inequidad reflejadas en diferentes ámbitos de la vida social, económica y política, como se irá analizando a lo largo del informe.

En el ámbito demográfico, el último Censo de Población y Vivienda (DIGESTYC, 2007) revela un país con predominio de la población joven, femenina y urbana (54%, 53% y 63% respectivamente). En cuanto a su dinámica, en términos generales viene decreciendo, caracterizado por un descenso de las tasas de fecundidad y un incremento de los flujos migratorios.

Atendiendo a la estructura etaria de la población por sexo, se observa que las mujeres son mayoría en todos los grupos considerados, excepto en el grupo de menor edad, donde los hombres son el 51% de la población infantil y adolescente. Estas diferencias pueden deberse a factores biológicos y sociales, tales como el hecho de que las mujeres son más longevas que los hombres (76 años de esperanza de vida y 66 años, respectivamente) y que nacen más hombres que mujeres. Pero también, la violencia social que genera una mayor tasa de homicidios de hombres, situación bastante particular para El Salvador en lo que respecta a las brechas de género en la esperanza de vida (PNUD, 2011).

Por otra parte, esta estructura junto al comportamiento de las variables que definen el crecimiento de población (natalidad, mortalidad, migración), caracterizan al país por otros dos fenómenos con incidencia diferenciada para hombres y mujeres, así como con incidencia en las políticas públicas y programas que se emprendan.

De un lado, el bono demográfico que representa el hecho de que el 66.7% de su población está en edad de trabajar (16- 64 años de edad), donde la mayoría son mujeres y cuyo aprovechamiento para el desarrollo del país dependerá de la capacidad que tenga para invertir en educación, empleo, ahorro, sistemas de protección social y salud, y retención de esta población, principales migrantes por razones laborales (UNFPA, 2010).

Por otro, los síntomas que da de progresivo envejecimiento. Se calcula que para el año 2050 el grupo de personas adultas mayores se habrá duplicado, siendo las mujeres el grupo mayoritario con una relación de 170 mujeres mayores por cada 100 hombres de edad mayor (UNFPA, 2010). Estos datos permiten prever la presión que esta transformación demográfica ejercerá en la demanda de cuidados de las personas adultas mayores, incluida la protección social; pero principalmente las mujeres puesto que, además de su mayor peso poblacional, son las que actualmente declaran mayoritariamente estar fuera del mercado laboral para dedicarse al trabajo doméstico no remunerado, por tanto no protegido.

Desde el punto de vista de los hogares, se observa un incremento progresivo de aquellos con jefatura femenina. Esto es visible en el conjunto del país, pero es más pronunciado en la zona urbana que en la rural (38% y 30% respectivamente). Otro aspecto interesante de análisis de los hogares es desde la “parentalidad”. Los datos muestran que uno de cada diez hogares biparentales está jefado por mujeres, lo que puede ser un indicador del comienzo de la ruptura con el modelo tradicional de familia basada en el jefe hombre proveedor. Pero en los hogares monoparentales, las mujeres son jefas en ocho de cada diez. Este grupo de mujeres se considera uno de los más vulnerables por cuanto en sus hogares se extreman las tensiones para conciliar la vida familiar y laboral (OIT/PNUD, 2009).

1.1.4 Indicadores de economía, empleo y trabajo

ECONOMÍA							
Desempeño							
Año	PIB/Cápita	Tasa de crecimiento del PIB real	Indicadores de desigualdad				Ref. BCR, 2011
			Coefficiente de Gini	Razón entre el quintil más pobre y el más rico de la población	Ingreso del 20% más pobre	Ingreso del 20% más rico	
2009	\$3,358.10	-3.10	0.48	12.5	4.2%	52.1%	
2010	\$3,431.10	1.40	-	-	-	-	

Gasto público por sectores/ PIB (%)					
Educación	Obras Públicas	Defensa y Seguridad Pública	Salud y Asistencia Social	Agricultura y Ganadería	<i>Ref.</i> BCR, 2011
7.8	2.2	5.2	4.8	0.7	
Sectores económicos/PIB (%)					
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	Industria	Servicios	Otros	<i>Ref.</i> BCR, 2011	
12.9	22.8	54.4	9.9		

EMPLEO

Condición de actividad económica de la población									
<i>Área geográfica</i>	PET (%)		PEA (%)		PEI (%)		Tasa de desempleo		<i>Ref.</i> DIGESTYC, 2010
	Total	Mujeres	Tasa participación	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
País	66.7	54.7	62.5	41.0	37.5	76.9	7.1	5.1	
Urbana	65.0	59.9	67.0	46.7	33.0	72.7	6.67	-	
Rural	35.0	52.3	33.0	30.5	67.0	83.7	7.60	-	

Motivos de inactividad económica									
<i>Área geográfica</i>	Quehacer doméstico		Estudios		Obligaciones familiares		Jubilación		<i>Ref.</i> DIGESTYC, 2010
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Urbano	99.3	0.7	52.1	47.9	50.7	49.3	46.2	53.8	
Rural	99.5	0.5	55.4	44.6	64.3	65.7	33.0	67.0	

Población femenina ocupada por rama de actividad económica y salarios									
<i>Distribución y salario</i>	Agropecuaria		Industria		Comercio, hoteles, restaurantes		Servicio doméstico		<i>Ref.</i> DIGESTYC, 2010
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Distribución	20.7	10.0	15.5	48.6	29.3	60.0	4.1	93.3	
Salario mínimo (US\$)	105		219.3 (Maquila 187.5)		224.1		No existe		
Salario promedio (US\$)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	130.3	129.6	186.2	279.9	236.1	316.4	121.1	174	

Población femenina ocupada por categoría ocupacional y pobreza							
	Patronas	Cuenta propia	Familiar no remunerado	Asalariada permanente	Asalariada temporal	Servicio doméstico	<i>Ref.</i> DIGESTYC, 2010
PO femenina	29.8	52.7	45.8	38.9	19.6	93.5	
PO femenina pobre	0.8	50.6	9.7	16.4	10.6	11.5	

Población femenina urbana por sector de la economía						
Sector formal			Sector informal			<i>Ref.</i> DIGESTYC, 2010
Total	% Mujeres		Total	% Mujeres		
779114	39.1%		771493	52.3%		

TRABAJO

Carga global de trabajo				
<i>Horas de trabajo</i>	Mujeres	Hombres	Brecha (M-H)	<i>Ref.</i> ISDEMU 2011 a
Horas de trabajo remunerado	8.16	8.91	-0.75	
Horas de trabajo doméstico no remunerado	4.72	2.36	2.36	
Jornada de trabajo total	12.88	11.27	1.61	

INGRESOS Y ACTIVOS TANGIBLES							
Área geográfica	País		Urbano		Rural		Ref. DIGESTYC, EHPM 2010
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Salario promedio (US\$)	271.7	246.7	307.4	272.8	176.4	158.2	
Pobreza población	42.5%	52.9 %	30.5%	54.3%	43.8	52.9%	
Hogares con remesas/jefatura femenina	21.3%	50.6%	59.8%	53.4%	40.2%	46.5%	
Personas productoras agropecuarias propietarias de tierra	25.6%	13.2%	-	-	-	-	

1.1.5 Análisis de género

La crisis económica internacional del año 2007 representa un freno importante para el crecimiento económico de El Salvador, perfilándose como el país de América Latina golpeado con mayor severidad (ONU El Salvador, 2011). En el año 2009 la economía decrece en un 3.4%, recuperándose lentamente en el año 2010 en un 1.4%. En este escenario, se da una situación donde prevalecen altos niveles de desigualdad. De hecho, a 2009, el 20% más pobre de la población, recibió únicamente el 4.2% del total del ingreso nacional, mientras que el 20% más rico, el 52.1%. El coeficiente de Gini, refuerza lo antes descrito, siendo para el caso salvadoreño de 0.48 en el 2009.

En cuanto a la conformación de la fuerza de trabajo potencial, para el 2010 la PET está constituida en su mayoría por mujeres (54.7%). Por su parte, la población considerada económicamente activa, así como la efectivamente ocupada, están conformadas mayoritariamente por hombres (58.7% y 57.8%, respectivamente). En contraste, la población catalogada como económicamente inactiva tiene un considerable predominio femenino, donde las mujeres representan el 76.9%.

Esta situación supone la primera gran brecha de desigualdad en términos económicos entre hombres y mujeres, en tanto que limita el acceso de las mujeres a ingresos salariales propios. Esta división sexual del trabajo en la sociedad salvadoreña tiende a relegar a las mujeres a la realización de actividades menos valoradas socialmente y usualmente no remuneradas.

El 69.6% de las mujeres que se declaran “económicamente inactivas” manifiestan como motivo de dicha situación tener a su cargo la responsabilidad del “quehacer doméstico” y “obligaciones familiares” en sus hogares. Pese a la importancia que el trabajo del cuidado tiene para el desenvolvimiento de la actividad económica y la reproducción de la sociedad en su conjunto, estas labores no sólo no están remuneradas e implican para las mujeres renunciar a sus propios proyectos de vida, sino que no están cubiertas por ningún tipo de seguridad social. Precisamente, del total de personas que declaran estar afiliadas al Seguro Social solo el 41.3% eran mujeres, lo cual significa que solo el 12.5% de las mujeres en edad de trabajar se encuentran afiliadas³.

En el área urbana la tendencia a que la PET sea mayoritariamente femenina es más marcada que en el área rural. Por su parte, la consideración de las mujeres como agentes económicos es significativamente menor en el ámbito rural, en donde solo el 30.5% de la PEA son mujeres. De igual forma, las mujeres rurales únicamente constituyen el 31.3% de las personas con ocupación remunerada, esta proporción es de 47.5% para las mujeres urbanas.

Dentro de las mujeres urbanas ocupadas, más de la mitad (52%) se emplean en el sector no estructurado de la economía, mientras que para los hombres esta proporción es del 43%. Este dato es alarmante al considerar que dicho sector se caracteriza por propiciar condiciones laborales por debajo de los mínimos establecidos para catalogar como decente un trabajo. Así, la ausencia de prestaciones sociales, el alargamiento no remunerado de la jornada laboral, los bajos salarios y la inexistencia de contratos son algunas de las particularidades de este tipo de empleo.

³ Datos proporcionados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), 2011.

La segregación ocupacional vertical y horizontal de las mujeres en el país es tema ampliamente documentado en diferentes investigaciones. Tanto en el ámbito urbano como en el rural, las mujeres se encuentran sobre-representadas en la rama de servicio doméstico y comercio, mientras que están sub representadas en la rama agropecuaria. Por categoría ocupacional, son mayoría entre quienes trabajan por cuenta propia (52.7) y las empleadas en el servicio doméstico (93.5), ambas categorías reconocidas también como espacios laborales desregulados y donde se concentran las mayores tasas de población femenina ocupada en situación de pobreza (62%).

La inserción en actividades remuneradas no implica para las mujeres desprenderse completamente de las labores reproductivas. Así, las mujeres urbanas trabajan en promedio 8.3 horas en actividades remuneradas y 4.5 horas en trabajo doméstico para sus hogares, presentando una jornada de trabajo total de 12.8 horas (1.26 más que los hombres). Esta brecha de desigualdad en el uso del recurso tiempo es más profunda en el ámbito rural, en donde las mujeres trabajan de forma remunerada 7.6 horas diarias y dedican a las actividades domésticas un promedio de 5.3 horas, para tener una jornada total de 12.9 horas al día (2.1 horas más que los hombres).

Otra brecha importante de desigualdad económica entre mujeres y hombres es la referente al acceso diferenciado que tienen a recursos tangibles para el desarrollo, es decir a ingresos y activos. En términos generales, el salario promedio de las mujeres es 15.5% inferior al de los hombres. Esto es más marcado en el ámbito urbano⁴, en donde la brecha salarial alcanza el 19.5%, siempre en detrimento de las mujeres. Es importante señalar que si bien esta brecha salarial se ha reducido en los últimos años, esto ha sido por la tendencia decreciente del poder adquisitivo de los hombres y el estancamiento del de las mujeres.

También las mujeres se ven limitadas en el acceso a tierra. De esta forma, del total de personas productoras agropecuarias que declaran ser propietarias de la parcela en la que producen, solo el 13.2% son mujeres.

Toda la discriminación económica que enfrentan las mujeres salvadoreñas se traduce en mayores niveles de pobreza, limitando sus procesos de empoderamiento personal. Las mujeres constituyen cerca del 53% de la población en situación de pobreza. Esta tendencia es ligeramente más marcada para las mujeres urbanas, quienes representan el 54.8% de dicho grupo poblacional.

1.2 PERFIL DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD										
N° camas de hospital (por mil habitantes)		N° médicos (por mil habitantes)		Acceso a agua potable			Acceso a saneamiento adecuado		Ref. UNICEF, 2008	
				Total	Urbana	Rural	Total	Urbana		Rural
0.76		6.0		87	94	76	87	89		83
Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (por mil habitantes)		33			Tasa de incidencia de tuberculosis (x 100.000 hab.)		0.8			
SALUD INFANTIL										
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos)		Tasa de mortalidad infantil de menores de 5 años		Porcentaje de población infantil vacunada				Ref. UNICEF, 2010		
Total	Mujeres	Total	Mujeres	BCG	DPT	Poleo	Sarampión			
14%		16%	18.1 ⁵	91%	97%	92%	92%			

⁴ Es importante acotar que la razón de ello probablemente sea que los salarios en el ámbito rural son bastante más bajos que el área urbana, en ese sentido la elasticidad de los mismos debe ser menor.

⁵ FESAL (2008). Encuesta Nacional de Salud Familiar. El Salvador.

Población infantil menor de 5 años con bajo peso	Uso de terapia de rehidratación	Prevalencia de anemia en niños/as de 12 a 59 meses de edad	<i>Ref.</i> <i>OPS EL SALVADOR</i>			
9.4%	57.6%	22.9				
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						
Tasa de mortalidad materna	Tasa de natalidad	Prevalencia de uso de anticonceptivos	Partos asistidos por personal especializado	Edad promedio de primer embarazo	Edad promedio de primera unión marital	<i>Ref.</i> <i>FESAL, 2008</i>
170	2.3	72%	96%	21.1	19.9	
Tasa de prevalencia del VIH entre personas adultas (15-49 años)		0.8	Mujeres entre 15 y 49 años con conocimientos sobre el VIH-SIDA		99%	

1.2.1 Análisis de género

El sistema de salud en El Salvador presenta debilidades de carácter estructural, en donde se reconoce la exclusión de diferentes grupos de población, especialmente las mujeres en edad fértil, las personas pobres y las niñas y niños. Esto es el resultado de su proceso de segmentación, fragmentación, inadecuado financiamiento y privatización, reflejado en el hecho de que en un país donde el 40% de su población está bajo la línea de pobreza, el 60% de la operación en salud es privada (MTPS, 2010).

Diferentes indicadores dan cuenta de esta situación. Si se atiende a la expansión de algunos servicios básicos se encuentra que la capacidad instalada en términos de número de camas hospitalarias, entre el año 2000 y el 2008 esta cifra ha disminuido ligeramente. Así, mientras que en el primer año se registran 4,782 camas disponibles, en el 2008 existían 4,692. Respecto al personal sanitario, se tiene que durante el período que va de 2000 a 2010 hay en promedio 6 médico por cada 1,000 habitantes. Es importante mencionar que, si bien ha existido un incremento paulatino en el número del personal sanitario en el país, aún existe un problema de escasez de recursos humanos para cubrir las necesidades de salud de la población. Esta situación se traduce en la segunda tasa de cobertura de salud más baja de la región centroamericana, un 58.3%, solo Guatemala está por debajo con un 44.7% (PNUD, 2011).

Otros indicadores como el acceso de la población a condiciones sanitarias básicas en los hogares, exhibe un escenario diferenciado para el área urbana y rural. Mientras en la primera el 94% de los hogares posee este servicio, en la rural solo un 76%. En términos de acceso a saneamiento adecuado, los porcentajes son más homogéneos para ambas áreas del país, pues el 89% de la población urbana tiene acceso a éste y un 83% en la zona rural.

La salud infantil es otro indicador de desarrollo de un país. La última Encuesta de Salud Familiar FESAL 2008, ha demostrado para el período 1998-2008 un descenso en la mortalidad infantil, principalmente en el área rural. A nivel nacional, el descenso ha sido más pronunciado para las niñas y los niños que pertenecen a los quintiles de ingresos más bajos. En todo caso, el país presenta tasas de mortalidad infantil semejantes a las de Costa Rica en 1990 y un 60% más alta que las estimaciones más recientes para este país, con 16 defunciones en promedio por cada 1000 infantes nacidos vivos (13 en el área urbana y 18 en el área rural).

Por otra parte, en términos de la población infantil vacunada, El Salvador presenta porcentajes cercanos al 100% en términos de atención a las y los infantes. Así, el 91% se encontraba vacunado contra la tuberculosis (BCG), el 97% contra la difteria, la tosferina y el tétano (DPT), un 92% contra la poliomielitis y un 92% contra el sarampión.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, la información disponible proviene de la última Encuesta de Salud Familiar (FESAL) del año 2008. Esta fuente señala que la morbilidad y mortalidad materna se han reducido, pasando de 173 por cada 100,000 niños y niñas nacidas vivas en el año 2005 a 170 en el año 2008. Se señalan como factores clave el descenso en la fecundidad y el incremento en el uso de los servicios de salud de las mujeres, así como el tratamiento de otro tipo de enfermedades, como el cáncer cérvico-uterino y el cáncer de mama.

De igual forma, las estadísticas refieren a un incremento sostenido del uso de métodos anticonceptivos de 5.2 puntos porcentuales. En el año 2008 del total de mujeres casadas/acompañadas de 15 a 44 años de edad el 72.5%

declaró hacer uso de anticonceptivos, y el 28.2% de las mujeres mencionó haber hecho uso de algún método en la primera relación sexual. Esta situación se da en mayor proporción en el área urbana (77.5%) que en la rural (66.7%). En cuanto a los métodos, la mayor parte de las mujeres emplea temporales en su conjunto (40%), como la esterilización (32%) e inyectables (22%).

También en ese año, el 96% de los partos fueron asistidos por personal especializado. La tasa de partos por cesárea fue del 24.9% y específicamente, de 28.8% en el área urbana y de 21.3% en la rural. En este punto conviene recordar que las tasas de cesáreas definidas por la OPS establecen rangos entre el 5 y el 15 por ciento, donde valores por debajo indican inaccesibilidad al procedimiento y valores superiores indicios de abuso del mismo.

La tasa de fecundidad global de las mujeres de 15 a 49 años de edad a 2008 era de 2.3 hijas e hijos por mujer, con una tasa de decrecimiento de aproximadamente un 60% durante los últimos 30 años, hecho que ubica al país en el segundo lugar con las más bajas en la región centroamericana (FESAL, 2008).

La edad promedio del primer embarazo son los 21 años, mientras que la edad promedio de la primera unión marital son los 20 años. De acuerdo con la FESAL, no se encuentra ningún cambio significativo en dichos parámetros durante los últimos cinco años. Esto significaría que el descenso en la fecundidad no guardaría relación con este hecho, sino con el incremento en el uso de métodos anticonceptivos, principalmente.

Finalmente, al estudiar la evolución del número acumulado de casos de VIH-sida, se encuentra que el sexo masculino es el predominante, con un 62.7% del total. Sin embargo, se señala que existe una tendencia en el país a igualar la incidencia de casos entre mujeres y hombres, lo que permite establecer una relación hombre-mujer de 1.7 a 1. La tasa de prevalencia en el país de VIH entre personas de 15 a 49 años es del 0.8% y se ha estimado que un 99% de las mujeres tiene conocimientos sobre el VIH-sida, sin mayor variación por área de residencia.

1.3 PERFIL DE EDUCACIÓN

1.3.1 Indicadores de educación formal

TASA ANALFABETISMO Y ESCOLARIDAD PROMEDIO										
	País			Urbano			Rural			Ref. PNUD 2010
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
Analfabetismo	13.7	15.7%	11.3 %.	8.8	10.9	6.3	22.2	24.6	19.6	
Escolaridad promedio	6.1	6.1	6.2	7.2	7.2	7.4	4.2	4.2	4.1	

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA									
Área geográfica	Primaria				Secundaria				Ref. MINED, 2010
	Matrícula		Tasa escolaridad		Matrícula		Tasa escolaridad		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
País	47.91	52.19	96	94.6	49.6	50.4	55.9	54.3	
Urbana	48.69	51.4	-	-	50.3	49.6	-	-	
Rural	47.3	52.7	-	-	48.1	51.9	-	-	

EDUCACIÓN SUPERIOR								
Tasa bruta de matrícula total	Total		Mujeres		Hombres		Ref. MINED, 2010	
	25.30		26.29		24.22			
Matrícula y graduación por áreas	Personas matriculadas				Personas graduadas			
	Total	Mujeres	Hombres	M/T	Total	Mujeres	Hombres	M/T
Economía., Administración, Comercio	25.7	27.8	25.7	58.8	9.7	22.6	20.8	60.7
Tecnología	21.4	10	21.4	25.2	12.7	11.5	41.4	28.4

Matrícula y graduación por áreas	Personas matriculadas				Personas graduadas			
	Total	Mujeres	Hombres	M/T	Total	Mujeres	Hombres	M/T
Salud	16.9	22.8	16.9	73.1	12.7	25.9	8.9	80.6
Derecho	10.4	10.8	10.4	56.3	10.8	10.0	9.8	59.4
Educación	9.7	12.8	9.7	71.3	17.5	19.4	8.7	76.1
Ciencias Sociales	4.6	5.3	4.6	62.1	24.5	4.3	2.7	25.4
Humanidades	4.2	4.5	4.2	57.5	5.1	1.8	2.0	57.0
Arte y Arquitectura	3.6	3.1	3.6	46.0	9.1	2.8	3.1	56.1
Ciencias	1.8	1.9	1.8	56.3	6.6	1.1	1.0	62.4
Agro. y Medio Ambiente	1.5	1	1.5	33.6	8.0	0.6	1.8	30.6
Total	100	100.0	100.0	54.2	100.0	100.0	100.0	58.7

1.3.2 Indicadores de educación no formal

CAPACITACIÓN LABORAL									
Programas INSAFORP									
Habilitación para el trabajo			Formación dual			Formación continua			Ref. INSAFORP 2011
Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
82,559	58.5%	41.5%	600	37.3	62.7	193,941	44.0	56.0	

1.3.3 Análisis de género

Aunque se reconoce en el país que las mujeres han protagonizado un avance importante en la educación formal, todavía existen desventajas significativas frente a indicadores básicos como el analfabetismo y la escolaridad promedio. La primera gran brecha se observa al comparar las tasas de analfabetismo entre el área urbana y rural, encontrando que el área rural presenta 13 puntos porcentuales por debajo de la urbana. Desagregado por género, en el año 2010 la tasa de analfabetismo de las mujeres se sitúa en más de cuatro puntos porcentuales arriba de los hombres, tanto en el conjunto del país como en el área urbana, y cinco puntos porcentuales en el ámbito rural. En cuanto a la escolaridad promedio, si bien hombres y mujeres se acercan bastante a la paridad, la brecha también se presenta muy acentuada entre áreas geográficas (7.2 años para la urbana y 4.2 años para la rural). Esto quiere decir que, en promedio, la población rural no alcanza a terminar su educación primaria, con la consiguiente limitación de oportunidades para su desarrollo personal y socioeconómico.

Al analizar la composición por sexo de la matrícula, en la educación primaria los hombres representan la mayoría en todos los ámbitos geográficos, seguramente condicionado por el hecho de que la proporción de hombres a esas edades es levemente superior. No obstante, la tasa neta de escolaridad es algo mayor para las mujeres que, junto a sus índices menores de abandono y repetición, indicarían un rendimiento escolar superior.

En la educación secundaria las mujeres ya han comenzado a aventajar a los hombres al igual que en la educación superior, donde las mujeres representan el 54.2% del total de matrícula. Por otra parte, también las mujeres son la mayor proporción de estudiantes que terminan sus estudios superiores (58.7% de quienes se gradúan). Respecto a las áreas de formación, los datos muestran una importante participación de las mujeres en todas las ramas de conocimiento, pero todavía se observan ciertos niveles de segmentación muy relacionados con los estereotipos de género. Son claramente minoría en la rama de Tecnología (25.2%) y en la Agropecuaria (33.6%), y amplia mayoría en las áreas de Salud (73.1%) y Educación 71.3 (%). Estos últimos, espacios tradicionales de inserción laboral femenina.

Finalmente, la formación profesional en el país es competencia del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), principalmente. Esta Institución imparte tres grandes programas: Habilitación para el trabajo, dirigido a personas desempleadas o subempleadas, que presentan perfiles de mayor vulnerabilidad socioeconómica;

Formación dual (empresa-centro de formación) dirigida a personas jóvenes menores de 25 años, y formación continua; orientada a fortalecer competencias laborales de la población que se encuentra trabajando en las empresas. Atendiendo a la participación general de hombres y mujeres en este tipo de formación, para el año 2011 se encuentra que en conjunto es mayor la de los hombres, sin embargo, en el programa de Habilitación para el Trabajo las mujeres muestran mayor interés o necesidad (58.5% de la matrícula).

1.4 PERFIL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ORGANIZACIONES SINDICALES

Participación en los poderes del Estado								
Poder Ejecutivo (Ministras)			Poder Legislativo			Poder Judicial		
Mujeres	Hombres	Tasa mujeres	Mujeres	Hombres	Tasa mujeres	Mujeres	Hombres	Tasa mujeres
1	12	7.6%	23	61	27.4%	5	11	31.3
<i>Presidencia de la República, 2011</i>			<i>Ref. Tribunal Supremo Electoral, 2011</i>			<i>Ref. Corte Suprema de Justicia, 2011</i>		

Participación en los Concejos Municipales								
Alcalde/a		Síndico/a		Regidores/as		Miembros suplentes		Ref.
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	ISDEMU 2011
11.1	88.9	11.5	88.5	25.2	74.8	29.6	70.4	

Participación social												
N° de sindicatos y participación de las mujeres											Ref.	
Sector privado										Sector público		MTPS, 2010
TOTAL		Agricultura		Industria		Comercio		Construcción				
N° total	% mujeres	N° total	% mujeres	N° total	% mujeres	N° total	% mujeres	N° total	% mujeres	N° total	% mujeres	
287	18.9	34	42.8	66	46.5	75	19.2	13	0.5	36	29 ⁶	
Organizaciones de mujeres											Ref.	
N° de organizaciones de mujeres			526		Índice (por 100,000 mujeres de 16 años y más)			25.5		CIE, 2010		

1.4.1 Análisis de género

Dada la lenta e inconstante incorporación y permanencia de las mujeres en los procesos democráticos del país, es posible afirmar que el ámbito político salvadoreño se ha caracterizado por el limitado acceso de las mujeres a cargos públicos, donde se toman las decisiones fundamentales de la vida nacional. Prueba de ello, son las bajas tasas de participación femenina en los diversos ámbitos del poder estatal. Así, ninguna mujer forma parte del primer nivel de toma de decisiones del ejecutivo (es decir, en puestos de presidencia y vice presidencia). Es cuanto al gabinete ministerial, existe actualmente solamente una Ministra.

En el Órgano Legislativo, la participación de las mujeres es considerablemente más alta que en el Ejecutivo, en tanto que para el periodo 2009-2012, han sido electas 23 diputadas titulares, lo que significa el 27.4% del total de personas diputadas, constituyendo la proporción más alta alcanzada en la Asamblea Legislativa en la historia del país. Por su parte, las mujeres ocupan cerca de la tercera parte de los espacios en la máxima instancia de poder judicial, la Corte Suprema de Justicia.

En el ámbito municipal, si bien la participación política de las mujeres ha venido aumentando en los últimos años (ISDEMU, 2010), tal como muestran los datos todavía es franca minoritaria. Así, de las 2890 personas con cargos políticos en los municipios, para el periodo 2009-2012, las mujeres son el 24.2%. En este ámbito, es de destacar que

⁶ Dato estimado.

solamente el partido FMLN cuenta con la definición de cuotas para la participación de las mujeres en los concejos municipales: 35% mujeres, 25% jóvenes y 40% hombres.

Los obstáculos para las mujeres a la hora de insertarse a espacios de toma de decisión no se limitan a los cargos públicos o de elección popular. También trasciende al ámbito empresarial en donde ellas solo representan el 29% del total de personas que ocupan puestos de dirección.

Respecto el contexto laboral y diálogo social, los sindicatos se constituyen en el escenario privilegiado para el avance en los derechos laborales de las mujeres. En este sentido, en El Salvador la afiliación sindical es muy baja y menor la de las mujeres. Para el año 2010, se estima que alrededor de un 6% de trabajadores y trabajadoras del sector público y privado estarían sindicadas, el 87% son hombres y el 13% son mujeres. El 62.8% de las mujeres sindicalizadas en el sector privado está ubicada en la industria manufacturera, vinculadas a las maquilas textiles en su mayor parte y un 15.1% en servicios sociales y de salud⁷. No se ha podido contar con los datos desagregados del año 2011, pero se estima que la distribución es similar. En el sector público, en ese mismo año se registran 36 sindicatos activos, 19 están en Instituciones del Gobierno Central (incluye los tres órganos), 5 en Instituciones Autónomas y 12 en Municipalidades. El 12% de las personas afiliadas en el sector público corresponde a instituciones del Ejecutivo y las mujeres son alrededor del 29% de esta afiliación (ISDEMU, 2011b).

Las sociedades patriarcales realizan una asignación dicotómica diferenciada de las esferas pública y privada entre los sexos. En ese sentido, para las mujeres salvadoreñas está siendo un verdadero reto obtener en el ámbito público las cuotas de poder necesarias para plasmar sus necesidades e intereses en las agendas de país.

2 INSTITUCIONALIDAD DE GÉNERO EN EL SALVADOR

Resumen

Desde la ratificación de la *Convención para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres* en el año 1981, El Salvador ha dado pasos para alcanzar la igualdad sustantiva entre los géneros. Los más significativos corresponden al periodo 2009-2011 con la aprobación de nuevas leyes que representan un hito en el país: la *Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres* y la *Ley Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres*. Estas implican no sólo una revisión de la normativa jurídica nacional, sino también de los mecanismos dirigidos a la protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres contemplados en ellas. En tal sentido, se han puesto en marcha políticas importantes como son la *Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y el Programa *Ciudad Mujer*.

Por otra parte, en este mismo periodo, se ha reforzado presupuestariamente el mecanismo nacional de igualdad (ISDEMU) y actualizado la Política Nacional de las Mujeres, revisada bajo un enfoque de derechos y sustentada en la normativa jurídica internacional. De igual forma, se comienza a visibilizar la extensión de mecanismos institucionales de género, que dan cuenta de la preocupación por el tema y del incipiente interés por su transversalización en la acción y políticas públicas.

⁷ Datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Departamento Nacional de Organizaciones Sociales y Empresas.

2.1 POLÍTICAS Y PROGRAMAS

2.1.1 Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014

En el año 2009 hay un cambio de Administración en el país que presenta y pone en marcha una nueva propuesta de desarrollo nacional, con la que se espera avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria e incluyente. Esta propuesta se recoge en el documento programático *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014* (PQD).

El Plan considera de manera integral y transversal el tema de género, que se deberá garantizar con una Política Nacional de la Mujer cuya rectoría corresponde al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). La Política tendrá dos grandes objetivos estratégicos: la promoción de políticas públicas con enfoque de género y la promoción del cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado salvadoreño en materia de derechos humanos de las mujeres, no discriminación de género y de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres” (GOES, 2010: párrafo 57).

Este documento se constituye en el marco de referencia de toda la acción pública, y de la gestión y planificación de las Instituciones. Para su cumplimiento, en el año 2011 se elabora una *Política Presupuestaria* que sienta las bases de la presupuestación plurianual y la gestión por resultados. Así mismo, refleja por primera vez la igualdad de género en las prioridades de reforma social, señalando entre sus objetivos de mediano y largo plazo “la reducción significativa de la exclusión económica, social y política, la disminución de la desigualdad y la brecha de oportunidades, especialmente de la familia rural, de las familias en condiciones de pobreza urbana y de la clase media, con aceptables niveles de equidad entre los géneros” (MH, 2011:5).

Los programas y proyectos priorizado en el PDQ se han agrupado en cinco grandes áreas estratégicas: (1) equidad, inclusión social y reducción de la pobreza; (2) reactivación económica; (3) desarrollo sostenible; (4) seguridad ciudadana; (5) dimensiones especiales del desarrollo. Áreas estratégicas con las que la cooperación japonesa se encuentra alineada, tal como se verá más adelante.

2.1.2 Política Nacional de las Mujeres

En congruencia con el mandato establecido en el PQD, en el año 2010 el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de las Mujeres (ISDEMU) ha impulsado la actualización de la *Política Nacional de las Mujeres: metas al 2014* (PNM, 2010- 2014).

Para ello, se ha partido del análisis crítico respecto los avances conseguidos hasta la fecha, de la consulta a las organizaciones de mujeres y de la participación de otras Instituciones de la Administración Pública. El resultado es un documento que, por un lado, recoge las principales demandas de las mujeres salvadoreñas, las brechas de desigualdad en diferentes ámbitos de la vida del país, e identifica los nudos críticos para avanzar hacia la igualdad sustantiva o de resultado. De otro lado, plantea un nuevo enfoque de intervención que logre un equilibrio entre la representatividad, la pertinencia de las apuestas, la coherencia con el marco legal nacional e internacional, y la viabilidad política y técnica, con posibilidades reales de impacto en el medio y largo plazo (ISDEMU, 2011c).

Se estructura en torno a dos tipos de intervenciones, con las que se aborda la problemática tanto desde la puesta en marcha de políticas públicas y normativas sectoriales (ejes temáticos), como desde la creación de las condiciones sociales e institucionales para su sostenibilidad (ejes transversales).

Incluye todos los ámbitos de la vida social, económica y política de las mujeres, y por primera vez la preocupación por las políticas del cuidado. Así, recoge en el eje 5 la necesidad de reconocer, valorar y proteger los derechos de las personas cuidadoras y cuidadas con corresponsabilidad social. Es decir, asumir la sobrecarga de trabajo de las mujeres y la desprotección social de ellas y de las personas que requieren cuidados (niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas enfermas), entre la familia, el Estado y las empresas.

Finalmente, se ha fortalecido el compromiso de ejecución de la PNM con instrumentos jurídicos y refuerzo presupuestario al ISDEMU como ente rector. En el primer ámbito, se han aprobado dos leyes: la *Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LEI)*, hito en el país, y la *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)*. Esta última, aunque la preocupación ya está presente en otras normativas jurídicas, amplía los alcances, la tipificación de delitos de violencia y establece los mecanismos de garantía de cumplimiento. En el segundo, se ha dado un aumento del presupuesto de la Institución en un \$1,000,000 entre el año 2009 y 2010, y un aumento del recurso humano de más del 200% para ese mismo periodo.

Ejes y objetivos específicos de la PNM

EJES TEMÁTICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Autonomía económica: empleo, ingresos y activos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir de forma significativa la segmentación ocupacional y Las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral, público y privado. ▪ Facilitar el acceso y el control por parte de las mujeres, de los activos tangibles e intangibles que permitan crear condiciones sostenibles para la reducción de la pobreza y la exclusión. ▪ Asegurar la equidad salarial y la protección del poder adquisitivo de los ingresos de las familias trabajadoras y las jefas de hogar.
. Vida libre de violencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la institucionalidad para erradicar la violencia de género contra las mujeres, y para acercar los servicios públicos de prevención, atención integral, y protección. ▪ Promover espacios públicos seguros que garanticen la armónica convivencia ciudadana, libre de violencia contra las mujeres. ▪ Promover políticas públicas de construcción de paz y seguridad que contribuyan a la igualdad de género y el cumplimiento de derechos.
. Educación incluyente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminuir progresivamente el analfabetismo de las mujeres de años en adelante, en las áreas urbanas y rurales. ▪ Garantizar que las niñas, las adolescentes y las jóvenes accedan, permanezcan y egresen de programas educativos formales no sexistas. ▪ Garantizar el acceso de las mujeres a los programas de formación ocupacional no tradicional.
. Salud integral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la prestación de servicios de salud integral para las mujeres a lo largo de su ciclo vital, con calidad y calidez. ▪ Prevención del embarazo entre adolescentes en las áreas rurales y urbanas. ▪ Prevención del riesgo reproductivo y de las principales causas de morbilidad y mortalidad derivadas de la salud sexual de las mujeres.
Cuidado y protección social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posicionar el trabajo de cuidado como responsabilidad social asumida equitativamente entre hombres y mujeres, y entre familias, empresas y estado. ▪ Impulsar la universalidad del sistema de protección social, independientemente del tipo de trabajo ejercido por las mujeres.
Participación ciudadana y política	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estimular la participación ciudadana y política de las mujeres en los ámbitos nacional, sectorial y local. ▪ Fortalecimiento de los procesos de territorialización de la igualdad con la participación de las organizaciones de mujeres en los ámbitos locales.

EJES TRANSVERSALES

Gestión del Conocimiento

Deconstrucción de los patrones culturales que fomentan la desigualdad

2.1.2.1 Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La preocupación por la violencia contra las mujeres está vigente en el país desde hace varios años. Desde su creación el ISDEMU la incorpora en sus estrategias de intervención y pone en marcha un programa de atención, circunscrito principalmente al ámbito familiar: programa de *Saneamiento de la Relación Familiar* (1997). Con la aprobación de la LEIV, la nueva Administración del Gobierno asume el reto de construir una política pública de amplio alcance, que, bajo el lema de “Tolerancia Cero a la Violencia contra las Mujeres”, compromete a las Instituciones del Estado a la consecución de tal fin.

Si bien la LEIV ha sido aprobada a finales del año 2011, su entrada en vigencia es a partir de enero de 2012, por lo que se encuentra en los primeros pasos de estructuración de mecanismos y programas que la hagan efectiva.

2.1.3 Otros instrumentos de política pública para la igualdad

2.1.3.1 Ciudad Mujer

Ciudad Mujer es un programa presidencial ejecutado por la Secretaría de Inclusión Social. Se constituye en referente político, técnico y territorial, del compromiso de la Administración Pública, para la superación de las dificultades que padecen las mujeres salvadoreñas en el ejercicio de sus derechos, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El programa plantea un nuevo modelo de gestión pública, que trata de llevar a los territorios los servicios a través de la articulación de esfuerzos institucionales y la creación de centros unificados de atención. En el año 2011 se ha puesto en marcha el primero de ellos en el departamento de La Libertad (municipio de Colón), y a lo largo del año 2012 se espera contar con tres más en los departamentos de San Salvador (municipio de San Martín), Usulután y Santa Ana (cabeceras departamentales respectivamente). La proyección es abrir otros en los departamentos de Morazán, Ahauchapán y La Paz, con los que se cubrirían 13 de los 14 departamentos que conforman el territorio nacional.

Atiende cuatro áreas de trabajo principales: promoción de los derechos, salud sexual y reproductiva, autonomía, prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Aunque todavía es pronto para conocer los resultados, el centro piloto de Colón registra la visita diaria de 150 mujeres en promedio, 37, 292 mujeres en total desde su apertura⁸, lo que resulta un indicador positivo del valor que las mujeres dan a este espacio especializado en los intereses prácticos de las mujeres.

2.2 INSTRUMENTOS JURÍDICOS

El marco jurídico nacional para la igualdad está contemplado en dos planos. De un lado, las convenciones y convenios internacionales ratificados por el país, de otro, las leyes secundarias.

En el primero, desde hace tiempo El Salvador ha contraído obligaciones jurídicas para la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres. Destacan cinco instrumentos igualitarios fundamentales, ratificados por el país: la CEDAW, la Convención Belén Do Pará, y los Convenios núm. 100, 111 y 156 de la OIT. A su lado, existen otras convenciones de carácter instrumental, que también son referente para orientar las políticas públicas y los programas de desarrollo, incluidos los de la cooperación internacional. Se enfatizan, entre los más recientes, la Plataforma de Acción de Beijing, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y el Consenso de Brasilia.

Por otra parte, según la Constitución de la República, los instrumentos jurídicos internacionales tienen rango de norma constitucional al señalar que “los tratados internacionales celebrados por El Salvador con otros estados o con organismos internacionales, constituyen leyes de la República al entrar en vigencia (...); la ley no podrá modificar o derogar lo acordado en un tratado vigente para El Salvador. En caso de conflicto entre el tratado y la ley,

⁸ Información proporcionada por la Secretaría de Inclusión Social.

prevalecerá el tratado” (art. 144 Cn). Por tanto, la adecuación de la legislación secundaria a estos marcos, es una de las tareas exigibles para el cumplimiento de los mandatos internacionales y disposiciones constitucionales.

Desde 1981 que entra en vigencia la CEDAW en el país, se han venido dando avances en la materia reconocidos en los diferentes informes de observaciones emitidos por el Comité de Expertas. Sin embargo, hasta el año 2010 el principal instrumento de avance ha sido la PMN (PNUD, 2011) . El gran salto lo constituye la actividad legislativa de los años 2010 y 2011 que, con la aprobación de un conjunto de leyes igualitarias o con disposiciones que la afirman, presentan un nuevo horizonte para la igualdad sustantiva entre los géneros en El Salvador.

Cuadro 1: marco jurídico de igualdad en El Salvador

Leyes y regulaciones	Año de ratificación	Contenido	Ref.
LEGISLACIÓN INTERNACIONAL			
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (UN).	1981)	Primer instrumento internacional que no se erige como neutral en términos de género y que promueve la creación de medidas de acción afirmativa para aumentar las oportunidades de participación de las mujeres en todos los ámbitos: político, social, económico y cultural.	Decreto N.º 705 2/6/ 1981.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Para (OEA).	1995	Establece el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y comprometa a los Estados a que incluyan en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, para su logro	Decreto N.º 430 de 23/8/1995
Convenio N.º 111 sobre la Discriminación (empleo y ocupación). (OIT)	1995	Plantea la urgencia en la aplicación de medidas de prohibición, sanción legal de la discriminación y emplear acciones positivas para lograr la igualdad real en el trabajo.	
Convenio de la N.º 100, relativo a la Igualdad de Remuneración (OIT)	2000	Obliga a los Estados a fijar y garantizar el índice de remuneración basados en el principio de igual remuneración por trabajo de igual valor.	Decreto N.º 32 de 15/6/ 2000
Convenio No 156 sobre la Igualdad de oportunidades y de Trato entre Trabajadores, Trabajadoras con Responsabilidades Familiares. (OIT).	2000	Está orientado a eliminar la discriminación en las personas trabajadoras con responsabilidades familiares, para que en igualdad de condiciones accedan al empleo y la ocupación y reciban un trato igualitario respecto al resto de trabajadores, sin que sus obligaciones.	Decreto Legislativo N.º 29 de 15/6/ 2000
Documentos instrumentales			
Plataforma de Acción de Beijing	1995	Establece el compromiso político para el adelanto de las mujeres en 12 esferas de preocupación especial: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, conflictos armados, mecanismos institucionales de igualdad, medios de comunicación, medioambiente, infancia.	Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer.
Declaración del Milenio de las Naciones Unidas/ Objetivos de Desarrollo del Milenio.	2000	Programa internacional de desarrollo estructurado en torno a 8 objetivos estratégicos. En su Objetivo 3 postula la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.	Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución 55/2 de 8/9/2000
Consenso de Brasilia	2010	Plataforma para la negociación y diálogo sobre el acceso universal a la salud de las mujeres, su empoderamiento económico, la corresponsabilidad familiar, la inclusión de las mujeres afro descendientes e indígenas, su	Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de

Leyes y regulaciones	Año de ratificación	Contenido	Ref.
		participación en la toma de decisiones, y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación,	América Latina y el Caribe, Brasilia, 13 de 16/7/ 2010.
LEGISLACIÓN NACIONAL			
Periodo 1983-2008			
Constitución de la República	1983	Declara que “todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión” (art. 3 Cn.).	Decreto N° 38 de 15/12/1983.
Código de Familia	1993	Reconoce la igualdad entre hombres y mujeres en la familia, la equiparación del trabajo productivo y reproductivo y la corresponsabilidad en el cuidado y atención de la misma. De igual forma, reconoce el derecho a la protección de cada uno de sus miembros. (Art. 4, 38, 39 CF).	Decreto N° 677 de 11/10/1993.
Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	1996	Creación del Mecanismos Nacional de Igualdad	Decreto N° 644 de 29/2/1996.
Ley Contra la Violencia Intrafamiliar (LCVI)	1996	Es el resultado de la ratificación de la Convención de “Belem do Pará, para la protección, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, pero limitada al ámbito familiar.	D.L. N° 902, del 28/11/1996.
Código Penal	1997	Nuevo Código que, con reformas en el año 1998 y año 2003, incorpora en su articulado el tipo penal de violencia intrafamiliar, permitiendo la aplicación de la LCVI. Así mismo, incorpora el reconocimiento del acoso sexual y la discriminación laboral como delitos penales. (Art. 165, 200, 246 CP).	Decreto N° 1030 de 26/4/1997.
Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Micro empresaria (FOSOFAMILIA)	2000	Creación de FOSOFAMILIA como Institución Autónoma, con el objetivo de atender preferentemente las necesidades crediticias de las mujeres microempresarias en todos los sectores y actividades económicas del país.	Decreto Ejecutivo N°. 60 de 21/12/99.
Reforma Código de Trabajo	2004	Reforma mediante la que se incorpora la prohibición de exigir a las mujeres la prueba de embarazo como requisito para la contratación en los lugares de trabajo (art.30).	Decreto 275
Ley de Ética Gubernamental	2006	Norma y promueve el desempeño ético en la función pública. Entre las disposiciones que contempla, incluye la prohibición a discriminar a la persona en la prestación de un servicio del Estado por motivos de nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología, opinión política, condición social o económica. De igual forma, es el instrumento de creación del Tribunal de Ética Gubernamental ante el cual las ciudadanas y ciudadanos pueden denunciar actos de discriminación por parte de personas servidoras públicas.	Decreto N°. 873 de 13/10/2011
Reforma al Código Municipal	2008	Reforma mediante la que amplía las competencias de los gobiernos municipales, incluyendo la creación de unidades municipales de la mujer (art. 4).	Decreto Legislativo N°. 536, de 17/1/2008.

Leyes y regulaciones	Año de ratificación	Contenido	Ref.
Avances en el periodo 2009-2012			
Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).	2009	<p>Es una Ley de alcance muy amplio que adopta medidas legislativas, institucionales, sociales y educativas de protección y promoción de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes. Compromete a muchas Instituciones del Estado a la creación y articulación de un sistema integral de protección de este grupo de población.</p> <p>La igualdad de género es eje transversal, pero además incluye medidas positivas para el adelanto de las niñas y adolescentes, de gran importancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección de la mujer adolescente embarazada: protección de la salud y la prohibición de sancionar en los centros escolares por causa de embarazo o maternidad. En este ámbito, en mayo de 2011 la Asamblea Legislativa reforma La Ley General de Educación para prohibir que las instituciones educativas expulsen a jóvenes estudiantes que resulten embarazadas. ▪ Trabajo doméstico remunerado: define la edad mínima de dieciséis años para realizar este trabajo y en caso de contratación, se les reconocen todos los derechos laborales. 	Decreto N°. 839, de 26/3/2009.
Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.	2010	<p>Define un marco de garantías y responsabilidades para las personas trabajadoras frente a los riesgos derivados del trabajo. Incluye por primera vez en este marco la noción de riesgo psicosocial, contemplando el acoso sexual, la violencia contra las mujeres, la dificultad para compatibilizar el trabajo con las responsabilidades familiares, y toda forma de discriminación en sentido negativo.</p> <p>Es responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social la garantía, cumplimiento y promoción de la Ley.</p>	Decreto N°. 254, de 17/3/2010.
Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).	2010	<p>Es la máxima expresión en el país del reconocimiento del problema de la violencia contra las mujeres y de la voluntad política para atajarlo. Amplía significativamente los alcances de la Ley anterior (LCDVI) remitiendo a todas las situaciones de violencia que se dan en los ámbitos social, económico y político, proporcionando una mirada del problema y lenguaje comunes al conjunto de la sociedad.</p> <p>Atribuye al ISDEMU la vigilancia, garantía de cumplimiento y ejecución integral, a la FGR la responsabilidad de crear una política de persecución penal y a diversas instituciones del ejecutivo su puesta en operación.</p>	Decreto N°. 520, de 25/11/2010.e
Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres de El Salvador (LIE).	2011	<p>Junto con la LEIV son hitos en el país y la culminación de la labor sistemática del movimiento feminista. Se constituyen en el marco de referencia para las políticas públicas en la materia.</p> <p>La LIE declara explícitamente la igualdad de hombres y mujeres y la equivalencia en sus condiciones humanas y ciudadanas. Aborda todo los ámbitos referidos a los</p>	Decreto N°. 645, de 17/3/2011.

Leyes y regulaciones	Año de ratificación	Contenido	Ref.
		derechos humanos de las mujeres y dispone acciones positivas que se desarrollan a través de la Política Nacional de las Mujeres y sus planes de implementación. Atribuye la vigilancia de su ejecución al ISDEMU, la defensa y garantía de a la PGR, y la aplicación efectiva y sanciones a las normativas disciplinarias internas de cada una de las instituciones del Estado.	
Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia.	2011	Se trata de una ley de avanzada creada con el objetivo de tutelar los derechos de las personas migrantes en situaciones que perjudican su integridad física y moral, su estatus social y el de su núcleo familiar. Propone la creación de un Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, de carácter autónomo y descentralizado, que será el responsable del cumplimiento de las políticas que se ejecuten. Concibe una serie de programas y proyectos orientados a facilitar la atención a la población migrante en diferentes situaciones en el exterior y en el interior, así como facilitar su reintegración social y laboral cuando regresan.	Decreto N°. 655, de 17/3/2011.
Régimen Especial de Salud y Maternidad para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos	2010	Régimen voluntario mediante el que se incorpora por primera vez al seguro social a las personas que trabajan en el sector doméstico, excluidas en la Ley hasta la fecha. Al igual que otros países de la región, en El Salvador este tipo de trabajo ha sido históricamente feminizado y, aunque recibe un reconocimiento mayor que el trabajo doméstico no remunerado, se caracteriza por la precariedad y la discriminación. En este sentido y desde la perspectiva de los derechos laborales de las mujeres, la ley representa una nueva fase para ellas, proporcionando acceso a la salud y garantía de protección a la maternidad.	Decreto N° 74 de 1/6/2010.
Principales reformas			
Reforma Constitucional	2009	Reforma del artículo 47 de la Constitución mediante la que se reconoce el derecho a la sindicalización de las personas trabajadoras en el sector público, así como el derecho a la negociación colectiva.	Decreto N°. 33, de 27/5/2009.
Modificación Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa	2011	Institucionalización del Grupo de Mujeres Parlamentarias de El Salvador.	Sesión Plenaria, Dictamen N° 41 de 27/9/2011.

2.3 MECANISMO NACIONAL DE IGUALDAD

2.3.1 Antecedentes y contexto actual

La adopción de compromisos internacionales para la igualdad, ha empujado a los Estados a desarrollar políticas dirigidas a impulsar y garantizar los cambios sociales necesarios que transformen los sistemas predominantes de género, inequitativos y discriminatorios con las mujeres.

En este entorno, en el año 1996 El Salvador crea mediante decreto ejecutivo el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), como Institución Autónoma adscrita al Órgano Ejecutivo.

La iniciativa es el resultado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), cuando se intensifica la corriente latinoamericana para la generación de mecanismos nacionales que promuevan y vigilen políticas de igualdad, así como la transversalización del enfoque de género en políticas, planes y programas estatales.

Son varios los avances reconocidos desde entonces, tanto en la elaboración de la primera Política Nacional de la Mujer, como los Planes de Acción y programas ejecutados. Sin embargo, en el año 2008 el Comité de Expertas de la CEDAW todavía manifiesta al país su preocupación por la ausencia de medidas especiales de carácter temporal para lograr la igualdad de facto entre los géneros, y la escasez de recursos humanos y financieros asignados al mecanismo, que dificulta su funcionamiento eficaz y eficiente (ONU, 2008, párrafo 13 y 15). Efectivamente, esto último ha sido una de sus grandes limitaciones para ejercer un rol rector de las políticas públicas de género que, junto a la posición jerárquica que ocupa dentro del Ejecutivo, ha restringido sus posibilidades de influir en la toma de decisiones al más alto nivel (PNUD, 2011).

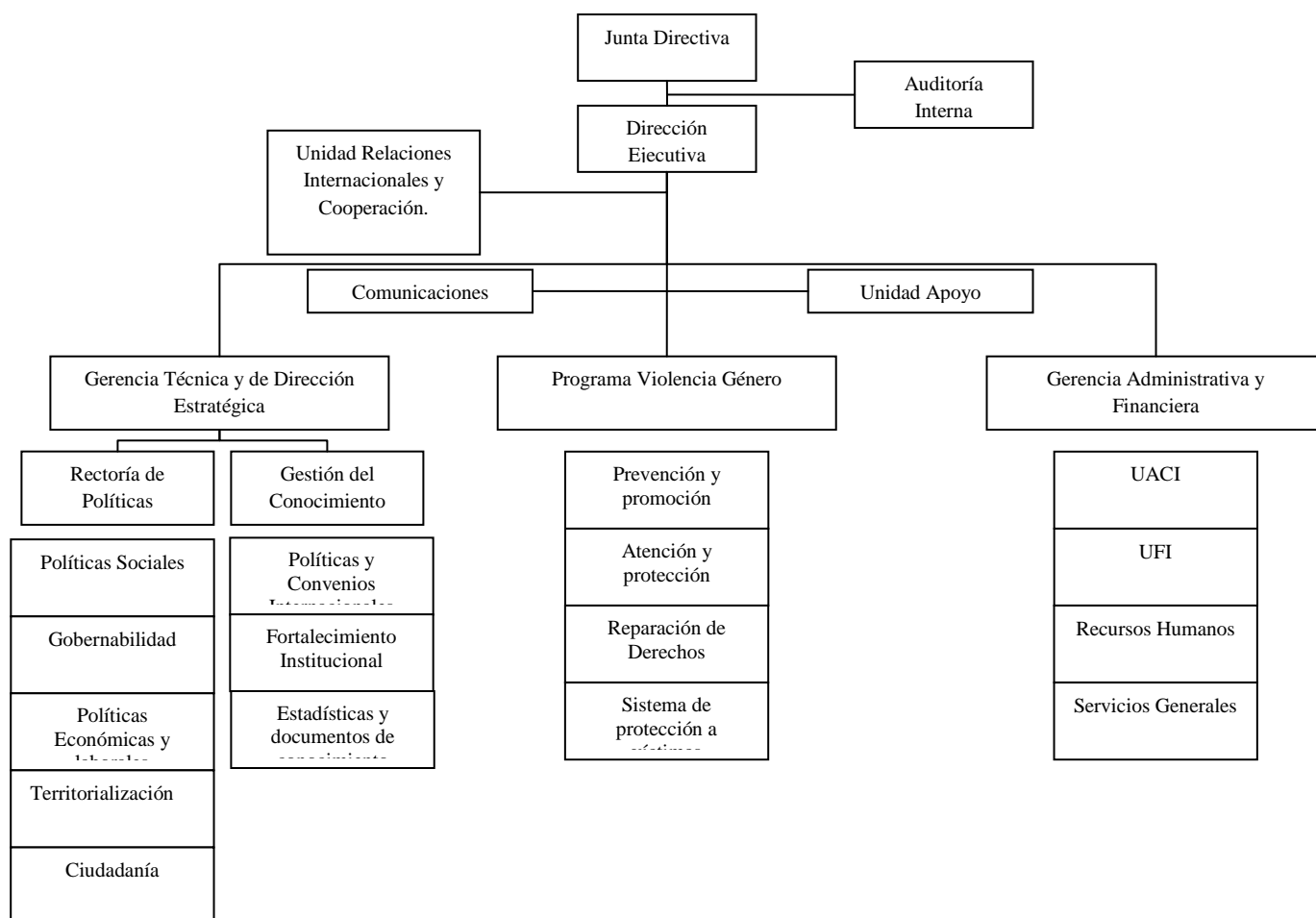
El compromiso gubernamental actual representa un giro hacia el fortalecimiento de la institucionalidad de género con la aprobación de las nuevas leyes señaladas que, de carácter vinculante para todas las Instituciones del Estado, se “aplicará de forma progresiva y coordinada en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas estatales y de otros instrumentos, procedimientos, mecanismos y normativas en las instituciones del Estado” (LEI, 2011: art. 10)⁹. De igual forma, el fortalecimiento se refleja en el impulso presupuestario al ISDEMU, que pasa del 0.07% al 0.10% del presupuesto general de la nación.

2.3.2 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

Nombre	Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer								
	2009			2010			2011		
N° personas empleadas	M	H	T	M	H	T	M	H	T
		130	32	162	169	33	202	178	33
Presupuesto	2009			2010			2011		
	2,514,750.00			\$3,604,540.00			\$3,751,524		
Objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar el ejercicio de derechos de las mujeres y la igualdad de género en la política pública. ▪ Monitorear y asesorar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado salvadoreño, en materia de derechos humanos de las mujeres 								
Atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer. ▪ Propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil. ▪ Realizar y promover estudios, diagnósticos y análisis que contribuyan a un mejor conocimiento de la situación real de la mujer. ▪ Elaborar planes, proyectos y programas para erradicar toda forma de violencia contra la mujer. ▪ Promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos de Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. ▪ Proponer que se adecue la legislación nacional a las Convenciones Internacionales ratificadas por El Salvador: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada por las Naciones Unidas; y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, aprobada por la Organización de Estados Americanos y dar seguimiento a las plataformas de acción emanadas de las Conferencias Internacionales relativas a la promoción de la mujer. ▪ Mantener vínculos de cooperación, información con organismos nacionales e internacionales, celebrar con ellos contratos o convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Ministerio de Relaciones Exteriores. 								

⁹ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Decreto n°. 645

2.3.2.1 Organigrama del ISDEMU



2.3.2.2 Principales acciones del ISDEMU

ÁREA DE TRABAJO	ACCIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
Área de Rectoría de Políticas	Coordinación de espacios interinstitucionales	Asesoría especializada, acompañamiento y monitoreo para la transformación de las políticas públicas en instrumentos a favor de la igualdad sustantiva y cumplimiento del marco normativo vigente.
	Consejos consultivos y de contraloría social para los derechos de las mujeres	Mecanismos locales para la participación ciudadana de las mujeres. Al finalizar el año se han creado tres consejos consultivos en los departamentos de Sonsonate, Morazán y San Vicente.
	Estrategia de territorialización para los Derechos de las Mujeres	Mecanismo colegiado entre instancias del estado para garantizar el acceso de las mujeres a la justicia promover una cultura de prevención de violencia contra las mujeres, y brindar conocimiento de derechos. Se ejecuta a través de “ventanillas” móviles y fijas. Al finalizar el año 2011, se han conformados 13 ventanillas móviles que cubren el territorio nacional y 4 fijas en municipios del Área Metropolitana de San Salvador (San Salvador, Santa Tecla y San Martín).
Área de Gestión del Conocimiento	Sistema Nacional de Indicadores de Género	Diseño preliminar del Sistema Nacional de Estadísticas de Género. En torno a esta propuesta, se ha avanzado en un Plan de Acción, y se ha conformado un equipo técnico inter-institucional entre el ISDEMU, la Di-

ÁREA DE TRABAJO	ACCIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
		rección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) y el Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM). Uno de los puntos inmediatos de la agenda de este grupo, es el seguimiento a la ejecución de la partida etiquetada por la Asamblea Legislativa para la construcción de indicadores de género en la DIGESTYC.
	Escuela de Formación Sustantiva	Propuesta presentada el pasado 16 de marzo de 2012 que se espera poner en marcha con la cooperación de la OEI. Se plantea como una plataforma de formación profesional dirigida a servidoras y servidores públicos y al fortalecimiento de la capacidad de liderazgo de las mujeres. La propuesta se espera desarrollarla a través de cuatro grandes programas: Plataforma de Formación Virtual; Programa de Cultura Institucional, Plataforma Pedagógica Abierta, Centro de Investigación y Análisis.
	Promoción de la presupuestación con enfoque de género	Formulación de recomendaciones para la política presupuestaria 2011 y 2012. Acompañamiento de la experiencia piloto de presupuestos por resultados con enfoque de género del Ministerio de Agricultura.
Área de Violencia y Género	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Programa de amplio alcances que pone a disposición de las mujeres servicios de atención psicológica, asesoría y acompañamiento legal, albergue temporal y seguimiento permanente de todos los casos de violencia que padecen muchas mujeres salvadoreñas. Para su ejecución, utiliza su estructura descentralizada de oficinas territoriales (13 en total) y una línea telefónica denominada “Línea Amiga de la Mujer”. Por otra parte, en el año 2011 pone en marcha la <i>Ventanilla de Atención Integral por Acoso Laboral</i> , para la atención psicológica, legal y social a mujeres que padezcan acoso sexual en sus lugares de trabajo.

2.3.3 Secretaría de Inclusión Social

En el año 2009 la nueva Administración del gobierno crea la Secretaría de Inclusión Social, con rango de instancia presidencial y en contacto directo con todas las instituciones de gobierno. Representa un cambio con respecto al enfoque que venía prevaleciendo en la Secretaría de la Familia. Se estructura en cuatro direcciones que atienden a diferentes grupos de población, entre ellas la Dirección de Diversidad Sexual. Entre sus principales funciones está promover la erradicación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género; fomentar el conocimiento de la diversidad sexual a través de la información, sensibilización y de la eliminación de estereotipos sobre lesbianas, gays, bisexuales y personas transexuales; impulsar la creación de políticas públicas que garanticen a la diversidad sexual, los derechos humanos, económicos, sociales, civiles y políticos básicos de cualquier ciudadano y ciudadana; y promover la creación de servicios y espacios libres de homo, lesbo o transfobia, y de cualquier forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género.

2.3.4 MECANISMOS INSTITUCIONALES DE IGUALDAD

Por mecanismos institucionales de género se entenderá el conjunto de arreglos institucionales y cambios orgánicos que ejecutan Instituciones del Estado en su interior, para implementar políticas, planes, programas, proyectos o actividades de género. Pueden ser de diferente índole y “van desde el nombramiento de una persona referente del tema o la creación de una unidad, área o gerencia, hasta el nombramiento de una comisión que puede tener un carácter de conducción política y estar constituida por representantes de distintas dependencias o, en el mejor de los casos, del más alto nivel jerárquico de la institución” (PNUD, 2011: 194).

Si bien no se cuenta con registro actualizado de todas las Instituciones del Estado que cuentan con algún tipo de mecanismo, la documentación disponible reporta algunos progresos en esta dirección. Así, los Órganos Legislativo y Judicial han instituido Unidades o Comisiones de género para la transversalización del enfoque y la práctica en

todo su acción. En el Órgano Ejecutivo 5 de los 13 Ministerios tienen algún mecanismo y son pocas todavía las Instituciones Autónomas que los han puesto en marcha, tal como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 2: mecanismos institucionales de igualdad

Ámbito del Estado	Institución	Mecanismo	Ref.
Órgano Legislativo	Asamblea Legislativa	Grupo de Mujeres Parlamentarias	Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa, modificación 2011.
Órgano Judicial	Corte Suprema de Justicia	Comisión de Género Unidad de Género	Acuerdo de Corte Plena 15-06-06
Órgano Ejecutivo	MAG	Unidad de Género	PNUD. Cuaderno de Desarrollo N°10, El Salvador 2011.
	MTPS	Unidad Especial de Género y Prevención de otros Actos Laborales Discriminatorios	
	MARN	Gerencia de Género	
	MINED	Comisión Técnica en Género	
	MSPAS	Gerencia de Atención Integral a la Mujer	Información proporcionada por representantes de la Institución.
	STP	Unidad de Derechos Humanos y Género	
	SIS	Dirección de Diversidad Sexual	
	FISDL	Comisión Técnica en Género	PNUD. Cuaderno de Desarrollo N°10, El Salvador 2011
ISDEM	Comisión Técnica de Género		
Municipal	96 Gobiernos Municipales (36% del total nacional)	Unidad de la Mujer	ISDEMU. Sistema de indicadores PNM, 2011.
	46 Gobiernos municipales	Políticas de género	

3 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE JICA EN EL PAÍS

La cooperación entre Japón y El Salvador se remonta al año 1968, sólo interrumpida durante el conflicto armado que asoló el país durante más de una década (1980-1992).

A partir del año 2008, como resultado de la integración de JICA, JBIC y de MOFA, Japón diversifica sus modalidades de cooperación ofreciendo instrumentos financieros, reembolsables y no reembolsables, y técnicos para el desarrollo del país.

En el ámbito de la cooperación técnica y en alineación con las prioridades del Gobierno salvadoreño, se han establecido tres grandes áreas de cooperación que se ejecutan a través de programas y proyectos: (1) reactivación de la economía y ampliación del empleo, con atención al desarrollo de oportunidades productivas en el sector agrícola y en la educación técnica ; (2) Conservación del medioambiente para el desarrollo sostenible, focalizado en proyectos de tratamiento de los recursos hídricos, prevención de desastres y vivienda social; (3) superación de la vulnerabilidad social, con acciones para el mejoramiento de la infraestructura de educación y salud, y el fortalecimiento de la construcción de una sociedad segura.

Si bien parte de sus proyectos se dirigen a la ampliación de las capacidades institucionales de entes de la Administración Pública, focaliza gran parte de sus acciones en la región Oriental del país con proyectos de desarrollo económico rural, fortalecimiento de la empresarialidad, de la educación técnica, seguridad y gestión de riesgos. Por tanto, en el siguiente análisis se dará énfasis a la situación de las mujeres en esta región y en los sectores señalados, siempre que se disponga de la información pertinente.

3.1.1 Caracterización general de la región de Oriente del país

La región de Oriente está conformada por 4 de los 14 departamentos en que se divide el país: San Miguel, Usulután, La Unión y Morazán. Es el 36.7% de la superficie del país y aglutina al 20.7% de la población total (1, 282,819). A diferencia de la tendencia nacional, se trata de una región donde prevalece ampliamente la población rural, principalmente en los departamentos de La Unión y Morazán, donde el 69.6% y el 73.9% habita en estas áreas.

Cuadro 3: población de los departamentos de la región Oriental por área de residencia y sexo

Departamento	Población absoluta	Urbana			Rural		
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
San Miguel	434,003	50.6	54.5	45.5	49.4	52.5	47
Usulután	344,235	48	53.5	46.5	52	51.5	48
La Unión	238,217	30.4	53.7	46.3	69.6	53.1	47
Morazán	174,406	26.1	54.5	45.5	73.9	52.1	48

Fuente: elaboración propia a partir de datos del VI Censo de Población y V de Vivienda, DIGESTYC, 2007

Al igual que la tendencia nacional, las mujeres tienen el mayor peso poblacional (52.5%), aunque medio punto porcentual por debajo de la media del país. En el conjunto de la región, las mujeres tienden a vivir en las ciudades más que los hombres. El 43% de ellas viven en entornos urbanos, mientras que lo hace el 41% de los hombres. Seguramente vinculado a las menores oportunidades de generación de ingresos para ellas en el ámbito rural y mayor concentración de actividad comercial las zonas urbanas, espacio económico donde ellas son mayoría

Cuadro 4: población de los departamentos de la región Oriental por área de residencia y sexo

Departamento	Urbana		Rural	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
San Miguel	51.5	49.5	48.5	50.5
Usulután	48.9	46.9	51.1	53.1
La Unión	30.7	30.1	69.3	69.9
Morazán	27.0	25.2	73.0	74.8
Total región	43.0	41.3	57.0	58.7

Fuente: elaboración propia a partir de datos del VI Censo de Población y V de Vivienda, DIGESTYC, 2007

Al ajustar el IDH para el conjunto de departamentos por región, el Oriente se presenta con el mayor rezago del país, estando los departamentos de La Unión y Morazán clasificados en los dos últimos lugares (13 y 14 respectivamente), Usulután en el número 11 y San Miguel en el 7 (PNUD, 2010). La situación es semejante al ajustar ese indicador por las desigualdades de género.

Cuadro 5: IDH e IDG por regiones

Región	IDH	IDG
Occidental	0.741	0.735
Central	0.756	0.749
Oriental	0.715	0.708

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IDH El Salvador 2010

En términos de pobreza de ingresos de los hogares, solamente el departamento de San Miguel está en la media nacional (37.8% de hogares). Los otros tres, presentan índices superiores, que van desde casi tres puntos porcentuales por encima de ese promedio, caso de La Unión (40.3% de los hogares), a cinco puntos en el caso de Usulután (43.1%) y más de 15 puntos porcentuales en el caso del departamento de Morazán (53.4%).

Otros indicadores de desarrollo de la población como son la tasa de alfabetización y la escolaridad promedio, los valores registrados sitúan a estos departamentos en las últimas posiciones del país, afectando particularmente a las mujeres, sobre todo de La Unión y Morazán. Solamente la escolaridad promedio en el departamento de San Miguel se situaría en torno a la media nacional. Por otra parte, para el 2007 existe alrededor de un 18% de población infantil entre 4 y 14 años que no asiste a la escuela (DIGESTYC 2007)

Cuadro 6: tasa de alfabetización y escolaridad promedio en los departamentos de Oriente del país

Departamento	País		San Miguel		Usulután		La Unión		Morazán	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa de alfabetización	81.8	86.9	77.8	80.8	72.4	79.7	69.5	70.3	65.4	72.7
Escolaridad promedio	5.9		5.7		4.8		4.3		4.2	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IDH El Salvador 2010

3.2 REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y AMPLIACIÓN DEL EMPLEO

3.2.1 Contexto

El duro golpe de la crisis del 2007 ha representado un retroceso en los avances experimentados de reducción de la pobreza en el país, donde “las mujeres, las niñas, los niños, la población adulta mayor son el rostro de la pobreza y de la desigualdad. Un millón y medio de mujeres viven en condiciones de pobreza, y en el área rural seis de cada diez mujeres se encuentran en esa condición” (GOES 2010, párrafo 20).

El trabajo remunerado es uno de los motores primordiales de la reducción de la pobreza y del empoderamiento económico de la mujer. Sin embargo, el vaivén sufrido en el mercado laboral entre los años 2007 y 2010 ha dejado un saldo neto de 30.000 empleos menos, afectando principalmente a sectores que emplean mayoritariamente mujeres como son la maquila, el comercio y los servicios. En ello se estima que el 57% de los empleos perdidos eran ocupados por mujeres (ONU El Salvador, 2011). La disminución de oportunidades de trabajo para las mujeres, se ha traducido en la proliferación de actividades en el sector informal o no estructurado de la economía. Es interesante destacar que para el período de 2008 al 2010 la categoría de personas trabajadoras por “cuenta propia” ha tenido un crecimiento del 7.3%, siendo en la actualidad el 33.4% del empleo en el sector privado. También la categoría de “familiar no remunerado” ha tenido un aumento similar en el período, ambas categorías vinculadas a menores niveles salariales y a la desprotección social. De igual forma, se da un aumento del 17% en el rubro de personas asalariadas temporales, en contraste con una reducción del 5% en la categoría de personas asalariadas permanentes.

En este entorno, es interesante notar que en la región Oriental las brechas para las mujeres en el mercado laboral son más amplias en comparación con el resto de las regiones del país. En los cuatro departamentos que la integran, las mujeres representan solo el 36.7% de la PEA y el 37.6% de la población ocupada, mientras que en la PEI representan el 79.8%.

Cuadro 7: condición de actividad económica de las mujeres de la región de Oriente

PET (%)		PEA (%)		PO (%)		PEI (%)	
Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
64.2	54.9	57.7	36.7	92.6	37.6	27.1	79.8

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EHPM 2010

Finalmente, considerando las remesas en términos de alivio a la pobreza para muchas familias, desde el estallido de la crisis han decrecido, pasando del 18% del PIB al 9.9% en el año 2009, recuperándose al 13% en el 2010. Atendiendo a la región de Oriente donde históricamente se ha concentrado el mayor índice de población receptora de remesas, aunque disminuye como efecto de la crisis, continúa presentando valores muy superiores a la media nacional. De esta forma, en el año 2010, la población de estos departamentos que reciben remesas representan el 33.4%, mientras que a nivel nacional es el 25.2% de la población. Dato que evidencia el peso de este ingreso y que, tal como recomiendan diferentes estudios, se debe tener en cuenta para la ejecución de políticas públicas y programas de desarrollo orientados al uso productivo de las mismas.

3.2.2 Economía y empleo de las mujeres en el sector agropecuario y de la pesca

“Las mujeres rurales han desempeñado un rol estratégico en la agricultura, como productoras, trabajadoras, administradoras, transformadoras y comercializadoras, al agregar un valor a los productos y garantizar la calidad de los mismos. No obstante, las mujeres siguen siendo invisibilizadas y asociadas únicamente a labores reproductivas. Los programas y proyectos de extensionismo agrario y desarrollo rural, siguen diseñándose desde la perspectiva de los hombres (quienes además son los propietarios de los medios de producción), mientras que los apoyos hacia las mujeres son en gran medida, hacia actividades marginales y de subsistencia” (Barr, 2011: 88).

Son muy pocos los datos estadísticos y las investigaciones en el país en torno a la situación económica y del empleo de las mujeres en el ámbito agropecuario y pesquero. Indicador de que un análisis de los sectores desde una perspectiva de género, no ha sido prioridad para el desarrollo de políticas públicas.

Una primera aproximación la proporcionan los datos generales que se recogen en la EHPM y el BCR. A partir de ellos se identifica que el sector agropecuario y pesquero salvadoreño representan el 12.9% del PIB en el país, absorben el 21.4% de la población total ocupada y el 5.3% del empleo de las mujeres.

En la región de Oriente, estos sectores integran al 33.7% del total de la población ocupada, no contando con datos desagregados por género. Se debe destacar que aunque el sector pesquero ocupa solamente un 1.7% de personas en los departamentos de oriente, éste representa el 47% del total del país, lo que da cuenta del peso de esta actividad en la región para el volumen nacional. Por otra parte, la pesca ocupa proporcionalmente a un número mayor de mujeres que la rama agropecuaria (13.2% y 10.8% respectivamente).

Al considerar las categorías ocupacionales, en ambas ramas la mayor parte de las mujeres se ocupan en las categorías de cuenta propia y asalariada temporal, las mismas que, tal como se señaló, cuentan con menores salarios e ingresos y mayor desprotección social. Para el caso de los hombres, la distribución es similar, aunque con un peso superior en la categoría de asalariados permanentes. Destaca que en la rama agropecuaria las mujeres empleadoras presentan una mayor proporción que los hombres, mientras que en la pesca es a la inversa.

Cuadro 8: población femenina ocupada en agricultura según categoría ocupacional

<i>Categoría ocupacional</i>	AGROPECUARIA		PESCA	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Empleadora	5.9	4.8	4.7	5.8
Cuenta propia con local	0.5	0.4	0.0	0.0
Cuenta propia sin local	23.1	33.9	63.3	58.5
Familiar no remunerado	23.5	14.7	23.6	7.0
Asalariado permanente	7.6	10.0	6.8	12.2
Asalariado temporal	39.4	36.3	1.6	16.5
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EHPM 2010

De igual forma, son más las mujeres que trabajan como familiar no remunerado, categoría que invisibiliza el reconocimiento de su trabajo. En el 2008, el proyecto FIINPESCA-FAO/OSPESCA/SUECIA realizó encuestas a

pescadores y acuicultores artesanales de los siete países centroamericanos. En él se señala que las familias de estas personas suelen ser de tres a seis miembros en promedio, en las que de una a tres personas trabajan. Las mujeres suelen encargarse del procesamiento y comercialización de los productos pesqueros, mientras los hijos varones adolescentes acompañan a sus padres en las faenas de pesca, en ambos casos como familiares no remunerados (OSPESCA, 2008).

En cuanto a los niveles de estudio que presenta la población ocupada en estas ramas de actividad, es interesante hacer notar que del total de hombres ocupados en el país sin ningún nivel de estudios aprobado, el 82.6% trabaja en estos sectores, mientras que para las mujeres es el 25%. Al explorar los datos al interior de las actividades y de los géneros, se tiene que los hombres tienen mayores niveles de estudio que las mujeres, dándose la mayor brecha en el sector de la pesca, donde el 60% de ellas no ha terminado ningún nivel de estudios. En todo caso, los niveles son menores para hombres y mujeres que trabajan en la pesca. Este aspecto es de importancia para considerar la ejecución de programas de desarrollo sobre todo aquellos orientados al fortalecimiento de las capacidades empresariales que requieren el manejo, al menos, de las competencias instrumentales básicas: lectura y matemáticas.

Cuadro 9: nivel de estudios aprobado por la población ocupada en las ramas agropecuaria y de la pesca

Nivel de estudios aprobado	AGROPECUARIO		PESCA	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ninguno	33.4	28.3	60	28.4
1-3	28.2	25.6	23	26.2
4-6	22.9	23.6	18	27.9
7-9	11.7	16.0	0	14.6
10-12	3.5	6.0	0	2.9
13 y más	0.4	0.5	0	0.0
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EHPM 2010

La falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres como productoras, se refleja en el acceso y control de la propiedad. De las personas productoras agrícolas las mujeres son el 13.4% y de ellas, el 83% no utiliza la tierra, lo que significa que su actividad no está vinculada con el trabajo directo de la misma. Por otra parte, son solamente el 14.6% de las personas propietarias, lo que limita el acceso a una serie de servicios que requieren una garantía real como la tierra, como es el caso del crédito o adquisición de vivienda..

Cuadro 10: personas productoras agropecuarias según tenencia de la tierra

Tenencia de la tierra	Total	Mujeres		hombres
Propietaria	82472	12015	14.6	85.4
Arrendataria	119931	6732	5.6	94.4
Colono	1168	0	0.0	100.0
Cooperativista	875	139	15.9	84.1
Aparcera	13601	1255	9.2	90.8
Ocupante gratuito	74943	7817	10.4	89.6
No utiliza tierra	16133	13433	83.3	16.7
Otra forma	42	42	100.0	0.0

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EHPM 2010

El informe presentado en Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2011 sobre la mujer en las zonas rurales, señala que “para hacer avances efectivos en materia de desarrollo rural y agricultura sostenible es preciso reconocer el poder y la creatividad de las mujeres rurales, así como invertir en esas cualidades y aprovecharlas. Un mejor acceso de las mujeres a los recursos, los bienes y los procesos decisorios y el fortalecimiento de su capacidad

individual y colectiva, crearían oportunidades a nivel local y contribuirían a mitigar los riesgos que se ciernen sobre ellas. La acumulación de activos, incluidos la tierra, el ganado y otros recursos, también puede constituir una barrera de protección contra toda clase de perturbaciones, a las que previsiblemente se sumará el cambio climático” (ONU, 2011:4)¹⁰.

3.2.3 Mujeres y MYPE en El Salvador

El último Censo Económico realizado en El Salvador en el año 2005 recoge que el 99% del parque empresarial del país está constituido por micro y pequeñas empresas (DIGESTYC, 2005). Se estima que aportan el 30% del PIB y son consideradas como el motor de la economía del país y de los territorios. Según datos del BCR, las micro, pequeñas y medianas empresas estaría generando más del 89% del empleo no agropecuario (BCR, 2009).

La Encuesta de Seguimiento Sectorial, elaborada entre noviembre de 2003 y abril de 2004 por CONAMYPE se constituye en el documento de referencia para conocer, de manera sistemática, las características de este segmento empresarial. Aunque no está actualizada, por los indicadores del mercado laboral y la coyuntura del país es plausible suponer que la situación de hoy es muy similar.

En términos generales, el estudio identifica que el sector está compuesto por unidades económicas de características muy diversas, donde predominan las de subsistencia (92.1%), ubicadas en el sector no estructurado de la economía (82%), principalmente localizadas en las áreas urbanas (73%), con mercados limitados al ámbito más inmediato (70%), y mayoritariamente lideradas por mujeres (64%).

Caracterización general de las MYPE en El Salvador

- Son el 92% del parque empresarial del país.
- Aportan el 22% del PIB.
- Generan el 43% del empleo no agropecuario.
- El 82% funciona bajo condiciones informales con muy bajos niveles de productividad.
- Tienen un marcado carácter urbano: 73% se encuentran en zonas urbanas y el 26.3% en las rurales.
- Se dirigen a mercados inmediatos: el 70% se dirigen a los mercados locales donde se ubica la empresa (barrio, cantón).
- Prevalen los bajos niveles de educación formal, donde el 45% no ha completado la primaria, y de formación técnica (el 90% no tiene ningún tipo de formación).
- Baja expectativa de vida de los negocios, donde dos de cada tres negocios tiene como máximo 10 años de existencia, y bajos niveles de rentabilidad.
- Tienen muy bajos niveles de asociatividad, solamente el 3.3% de las MYPE se encuentra asociada.
- Del total de personas que trabajan en las MYPE, el 73% son remuneradas, el 25% no remunerada y el 2% propietaria o aprendices.
- En todos los ítems, las MYPE rurales presentan un rezago significativo respecto las urbanas: menores niveles de rentabilidad, menores niveles educativos de las personas propietarias, mayor proporción de uso de mano de obra no remunerada.

¹⁰ Naciones Unidas, Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales. Informe del Secretario General. Sexagésimo sexto periodo de sesiones. Programa Adelanto de la mujer, pág. 5.

En este entorno, la informalidad y la subsistencia serían los rasgos sobresalientes de este sector, en el que si en términos generales presenta una desventaja frente a otros segmentos empresariales, las mujeres muestran una situación peor. Siguiendo la Encuesta, este tipo de “empresarialidad” femenina tiene mayores índices de informalidad y menores ganancias por persona trabajadora que las masculinas, atribuible en alguna medida a sus menores niveles educativos.

Además, hay que tener en cuenta que las actividades económicas informales constituyen una de las principales fuentes de ingresos para el 67.4% de las mujeres ocupadas jefas de hogar y el 53.1% de las que no son jefas (EHPM, 2010). Se encuentra por tanto, una “feminización” de este sector vinculado no solo al “irreconocimiento” social, sino también a la inseguridad desde la perspectiva de la protección social y acceso a los recursos financieros.

La importante contribución de las MYPE para la generación de empleo, de ingresos, erradicación de la pobreza y dinamiza de la actividad productiva de las economías locales, lleva a posicionar el tema como una prioridad en la actual Administración del Estado salvadoreño. El apoyo y fomento de las MYPE, desde una perspectiva de género, se constituye en eje transversal de las reformas macroeconómicas y sectoriales emprendidas en el año 2010, Actualmente está en discusión Anteproyecto de Ley de Fomento y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (Ley MYPE), dirigida a promover y consolidar unidades empresariales con capacidad de creación de empleo y valor agregado a la producción.

3.2.4 Mujeres en la educación técnica y ocupacional

La educación técnica es una de las vías que brinda mayores oportunidades para la inserción laboral, dado que responde directamente a las necesidades del aparato productivo de un país. De esta forma, en declaraciones recientes, la actual Viceministra de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación (MINED) señala que en El Salvador existe una necesidad de educar en carrera técnicas por la demanda actual del mercado de trabajo y el déficit de profesionales en estos niveles¹¹.

La educación técnica y la formación profesional en El Salvador se adquieren a través de la educación formal y no formal.

En el ámbito de la educación formal se encuentran los bachilleratos técnicos vocacionales, que ofrecen oportunidad directa de inserción laboral o continuidad de estudios superiores, y las carreras técnicas de titulación superior que se realizan o en los Institutos Tecnológicos o en las Universidades, vinculados directamente a la inserción laboral.

Hasta el año 2006, no ha existido un puente entre uno y otro nivel de titulación, cuando se pone en marcha una estrategia de articulación entre ambos niveles denominada “Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico” (MEGATEC). Se trata de centros ubicados en diferentes puntos del país que ofrecen estudios técnicos en diferentes áreas de conocimiento y con una estructura formativa progresiva que ofrece la oportunidad de alcanzar diferentes niveles de titulación.

Actualmente hay seis sedes ubicadas en La Unión, Cabañas, Zacatecoluca, Sonsonate, Ilobasco y Chalatenango, administradas por diferentes entidades y subvencionadas y reguladas por el Ministerio de Educación. Lamentablemente no se cuenta con datos sistemáticos respecto los resultados alcanzados hasta la fecha. Solamente para los MEGATEC de Zacatecoluca (departamento de La Paz) y el de La Unión (departamento de La Unión), se tienen datos generales de participación, pero no desagregados por sexo ni especialidad formativa, lo que no aporta grandes elementos para un análisis de género.

Respecto la educación técnica superior, la información estadística de instituciones de educación superior (MINED, 2010), revela que las mujeres buscan este tipo de formación en mayor número que los hombres, siendo el 53.0% de la matrícula en estas carreras y el 72.4% en las orientadas al título de tecnólogas, seguramente por la prevalencia en ellas de la oferta formativa en enfermería, espacio laboral considerado femenino. Sin embargo, según datos

¹¹ Viernes, 11 de Marzo de 2011, recuperado en: <http://www.mined.gob.sv/index.php/novedades/noticias/1-institucional/4852-clausura-del-proyecto-pro-educ.html>

registrados en el Sistema de Intermediación Laboral del Ministerio de Trabajo¹², la colocación de personas con titulación técnica es superior para los hombres que para las mujeres (55% y 45% respectivamente), lo que es indicador de las dificultades que tienen las mujeres para ingresar en el mercado laboral, independientemente de su formación y superior participación en la educación especializada.

Por área de conocimiento, al igual que los datos de la educación superior en su conjunto, también se identifica cierto sesgo de género en la educación técnica, siendo amplia mayoría en las áreas de salud, humanidades y educación, y minoría en las áreas agropecuaria y tecnológica.

Cuadro 11: matrícula en educación técnica superior por área de conocimiento, según sexo

<i>Área de conocimiento</i>	Mujeres	Hombres
Arte y Arquitectura	45.9	54.1
Economía, Administración y Comercio	60.3	39.7
Salud	85.4	14.6
Agro. y Medio Ambiente	25.6	74.4
Humanidades	72.7	27.3
Tecnología	5.1	94.9
Educación	75.8	24.2
Ciencias Sociales	61	39

Fuente: MINED, 2010

En cuanto a la capacitación ocupacional, en los programas de Habilitación para El Trabajo las mujeres son mayoría, con clara preferencia por aquellas especialidades consideradas femeninas. De esta forma, según datos del INSAFORP, el 96% de las mujeres se han capacitado en las áreas de Gestión Empresarial, Gastronomía y turismo y Estética y belleza.

Sin embargo, muchas veces esta elección responde a la percepción que tienen las propias mujeres sobre las actividades con mayor potencial para la de generación de ingresos, muy vinculadas a micro-emprendimientos que pueden hacerse desde hogar y como servicio a su entorno más inmediato, por tanto compatibilizar con las responsabilidades familiares (SIS/BID, 2011).

En el año 2009 el INSAFORP pone en marcha un programa de oferta de capacitación ocupacional permanente. Con él, se desarrolla un sistema de gestión de la información que permite establecer un perfil general de mujeres que buscan este tipo de formación para mejorar sus oportunidades de inserción laboral. Del análisis general de los datos se infiere que la mayor participación la tienen mujeres con estudios de bachillerato en adelante; que la mayoría se dedica a trabajo doméstico y que su expectativa es generar una actividad económica por cuenta propia.

Perfil general de las mujeres que participan en el programa de formación ocupacional Hábil Técnico Permanente

1. La participación de mujeres en el programa Hábil Técnico Permanente es mayor que la de hombres (53% y 47% respectivamente).
2. El 77% de las mujeres que se han capacitado está entre los 16 y los 40 años, siendo mayor la participación de hombres respecto de las mujeres en los grupos más jóvenes (hasta 25 años de edad) y mayor la de mujeres respecto de hombres en los grupos adultos (a partir de 31 años de edad).
3. El 54% de las mujeres que se han capacitado tienen estudios de bachillerato, el 22% estudios de tercer ciclo de educación básica, el 12% estudios tecnológicos o universitarios y el 3% algún nivel del primer ciclo de básica.
4. El 51% de las mujeres capacitadas se dedican a oficios del hogar, el 20% estaba estudiando, el 15% en situación de desempleo y otro 15% se encontraba trabajando al iniciar la capacitación.
5. El 61% de las mujeres inscritas tiene intención de trabajar por cuenta propia y el 21% obtener un empleo por cuenta ajena, el 15% se capacitan para mejorar sus ingresos realizando actividades extras y una proporción mucho menor

¹² Datos proporcionados por el Departamento de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, año 2011.

representan aquellas mujeres que quieren promocionar en su lugar de trabajo o cambiar de empleo (1% y 2% respectivamente).

6. El 56% de las mujeres capacitadas son solteras, de las que la mitad tienen hijos a su cargo, el 27% casadas, el 13% conviven con pareja en unión no matrimonial y el 4% son viudas o divorciadas.
7. El 87% de las mujeres se ha capacitado en las áreas de Estética y Belleza, Turismo y Gastronomía, Confección, Informática aplicada y Artesanías. En mucha menor proporción, se inscriben en cursos relacionados con Informática Aplicada, Electrónica y Mecánica Automotriz y no tienen casi ninguna representación en Electricidad, Construcción, Mecánica industrial, áreas donde la concentración masculina es mucho mayor.
8. Las mujeres que quieren incorporarse a un empleo por cuenta ajena, buscan capacitaciones en áreas no convencionales para las mujeres en mayor proporción que las mujeres que quieren trabajar de manera independiente.
9. La proporción de mujeres mayores de 30 años con la expectativa de trabajar por cuenta propia es mucho mayor que las mujeres de este mismo rango de edad cuya expectativa es insertarse en un puesto de trabajo en una empresa.
10. Aunque la mayor parte de mujeres que se han capacitado son solteras independientemente de su expectativa laboral, tiende a ser mayor la proporción de mujeres solteras entre quienes quieren insertarse en puesto de trabajo en una empresa y mayor la proporción de mujeres casadas que quieren trabajar por cuenta propia.

Fuente: Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), 2010

Finalmente, el país no cuenta con un sistema o programas de orientación vocacional y ocupacional, que contribuyan a la construcción de itinerarios positivos de inserción laboral, a la superación de las dificultades que encuentran las mujeres, los sesgos de género en sus elecciones y a ampliar sus oportunidades.

3.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Salvador presenta signos de deterioro medioambiental importantes. Estos se traducen en una pérdida progresiva de cobertura vegetal natural, una fuerte erosión del suelo, la contaminación de los mantos acuíferos, una producción de desechos sólidos incontrolada y un progresivo deterioro del aire en las ciudades.

Además, o por ello, es uno de los países del mundo más vulnerables frente al cambio climático. El 90% de su territorio está clasificado como área de riesgo, lo que afecta al 95% de la población. Además se estima que de cada 100 personas 41 vive en los municipios de alto riesgo que han sido afectados por más de tres desastres naturales (PNUD El Salvador 2010).

La frecuencia cada vez mayor de eventos climáticos extremos (cinco en los dos últimos años) está generando pérdidas económicas enormes, pero también está poniendo de manifiesto los altos niveles de vulnerabilidad que enfrenta la mayoría de la población del país, particularmente en las zonas rurales.

Género y cambio climático es un tema emergente en la agenda internacional y en el país, y no existe todavía información suficiente que facilite cruzar estas dos variables. En esta dirección se orienta la investigación reciente que ha comenzado la FAO, con la que se espera proporcionar una base empírica para la elaboración de políticas sobre cambio climático con perspectiva de género. En ella se parte de la premisa que dadas las desigualdades preexistentes entre hombres y mujeres en el acceso y uso de los recursos naturales, los efectos del cambio climático necesariamente tienen que afectar de manera diferenciada.

Por otra parte, estos cambios golpearán con mayor fuerza a las regiones y a las personas más pobres, quienes cuentan con recursos limitados para hacer frente a los impactos de las frecuentes sequías, inundaciones y tempestades. En El Salvador, hay 2, 625,931 de personas en situación de pobreza, de las cuales el 43.7% vive en las áreas rurales y de éstas, un poco más de la mitad son mujeres. La exclusión de esta mitad de la población en los análisis y estrategias de solución del problema, es desconocer la mitad del problema y de las soluciones.

Existe consenso en cuanto a los dos tipos de estrategias que se deben abordar: de mitigación y de adaptación. Las medidas más importantes de mitigación son el uso de la energía renovable, la reforestación, y la disminución de la tasa de deforestación; las de adaptación deberán afectar a las prácticas agrícolas de subsistencia y a la gestión del agua en las áreas rurales, tareas que suelen ser asignadas a las mujeres (Aguilar, 2009). Sin desconocer que el problema se presenta tanto para mujeres y para hombres, el limitado acceso y control de los recursos para las

mujeres merma sus capacidades de adaptación frente a la adversidad. Así, ampliar su autonomía con tierra, crédito, insumos agrícolas, tecnología y servicios de extensión y formación, es una de las estrategias recomendables para ampliar su capacidad de adaptación y el uso sostenible de los recursos naturales (Aguilar, 2009).

Es interesante señalar que en el año 2007 la London School of Economics, la Universidad de Essex y el Instituto Max Plank de Economía hizo un análisis de 141 desastres en diferentes países, en el que se estableció una relación entre mayor número de muertes de mujeres a causa del desastre en países donde no se protegen los derechos económicos y sociales de las mujeres; por el contrario, en aquellos donde hombres y mujeres gozan de derechos equivalentes, el número de muertes de uno y otro sexo es similar (Neumayer y Plümper 2007, en Aguilar 2009).

Por último, el Informe presentado ante la Asamblea de Naciones Unidas ya señala que las mujeres deben jugar un rol estratégico en las políticas que se emprendan. Su importancia en el “marco del hogar y de la comunidad como gestora de los recursos naturales la han preparado con creces para idear estrategias de subsistencia adaptadas a las cambiantes realidades de su entorno ambiental” (UN, 2011:20). Recomienda, por tanto, la ampliación de su participación en los espacios nacionales y locales de toma de decisiones respecto la gestión de los riesgos.

3.3.1 Acceso a los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento

El Centro del Agua para América Latina y el Caribe señala que la variabilidad climática es una de las amenazas con mayor impacto en los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento, sector que ha sido muy afectado en Centro América en las últimas décadas.

Contar con servicios adecuados de abastecimiento de agua y saneamiento, contribuyen a que la población ejerza menos presión sobre los recursos y el medio ambiente, además de mejorar las condiciones de vida y salud de mujeres y hombres.

En este marco, en El Salvador existe una brecha significativa entre los hogares urbanos y rurales. Así, según los datos registrados en el último Censo de Población y Vivienda (2007) el 90% de los hogares urbanos tiene acceso a servicio de agua potable y alrededor del 60% conexión a la red de alcantarillado, mientras que sólo la mitad de los hogares rurales tienen acceso a agua potable y un 3% está conectado a la red de alcantarillado.

En el cuadro 12 puede observarse que las diferencias entre los hogares con jefatura femenina y aquellos con jefatura masculina no son grandes, apreciándose una condición algo más favorable para los hogares con jefatura femenina en el ámbito rural que la de sus pares masculinos.

Cuadro 12: origen del agua en los hogares por área geográfica y sexo de la jefatura de hogar

<i>Origen del agua</i>	URBANO		RURAL	
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
Cañería dentro de la vivienda	74.9	74.1	24.3	22.7
Cañería fuera de la vivienda pero dentro de la propiedad	12.9	13.1	25.8	17.5
Cañería del vecino	2.4	2.4	5.5	3.5
Pila o chorro publico	2.9	2.9	5.5	3.9
Pozo publico	0.8	0.8	6.5	2.8
Pozo privado	3.4	3.7	15.6	8.2
Camión, carreta o pipa	1.4	1.5	3.1	2.1
Ojo de agua, rio o quebrada	0.5	0.7	11	5

Origen del agua	URBANO		RURAL	
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
Agua lluvia	0.1	0.2	1.1	0.5
Otro	0.6	0.6	1.6	1
Total	100	100	100	100

Fuente: PNUD 2011, a partir de datos del VI Censo de Población y V de Vivienda, DIGESTYC 2007.

En cuanto a la manera de deshacerse de las aguas servidas, también la diferencia importante se aprecia entre los hogares urbanos y rurales. Mientras que alrededor del 60% de los primeros están conectados a alcantarillado, el 75% de los hogares rurales vierten sus aguas a la calle o al aire libre. No obstante, hay un 26% de hogares urbanos que siguen la misma práctica, cifra nada despreciable considerando los daños medioambientales que esto provoca, principalmente referidos a la contaminación de los recursos hídricos.

Cuadro 12: manera de deshacerse de las aguas servidas por área geográfica y sexo de la jefatura de hogar

Manera de deshacerse de las aguas servidas	URBANO		RURAL	
	Jefatura femenina	Jefatura masculina	Jefatura femenina	Jefatura masculina
Conectado a alcantarillado	60.2	58.5	3.1	2.7
Conectado a fosa séptica	6.2	6.6	5.7	5.7
Conectado a pozo o resumidero	2.4	2.7	4.8	5.2
Quebrada río o lago	4.3	4.4	7.5	7.4
A la calle o al aire libre	26.0	26.7	74.9	75.8
Otra forma	0.9	1.0	3.1	3.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: PNUD 2011, a partir de datos del VI Censo de Población y V de Vivienda, DIGESTYC 2007.

3.3.2 Residuos sólidos

El crecimiento de la población y del consumo, lleva aparejada la generación cada vez mayor de residuos sólidos. Esto sumado a servicios deficitarios de recogida, a la ausencia de vertederos cerrados y sellados y a las prácticas culturales, están siendo causa de un importante deterioro medioambiental en El Salvador y de la salud de su población.

A partir de cifras del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, en el año 2009 El Salvador genera 3,434 toneladas de basura al día, de las que se recogen el 74.6% y un 96% se deposita en rellenos sanitarios. A examinar la cobertura y prácticas de los hogares en cuanto a los mecanismos para eliminar la basura, la diferencia más significativa se encuentra entre las áreas rurales y urbanas. En las áreas rurales tanto los hogares pobres como los no pobres, en un más del 80% queman las basuras o las depositan en cualquier lugar, relacionado con la baja cobertura de la red pública de recogidas, pero seguramente también con el uso y costumbre arraigados y los menores niveles de educación. En las zonas urbanas, el 81% de los hogares no pobres resuelve el problema con la red domiciliaria pública, mientras que solamente lo hace el 54.6% de los hogares pobres. El 309.7% de estos hogares queman su basura o la depositan en cualquier lugar y el 14.4% de los no pobres.

Cuadro 13: manera de eliminar las basuras en los hogares por área geográfica y condición de pobreza

Forma de eliminación de	Hogares urbanos	Hogares rurales
-------------------------	-----------------	-----------------

<i>basuras</i>	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres
Red domiciliaria pública	54.6	81.2	4.4	8.0
Red domiciliaria privada	0.1	0.5	0.1	0.3
Depositán en contenedores	2.7	2.7	0.1	0.4
La entierran	2.3	0.9	5.2	5.0
La queman	30.1	10.8	68.9	69.9
Depositán en cualquier lugar	9.6	3.6	20.7	16.1
Otra forma	0.7	0.2	0.5	0.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de DIGESTYC 2010.

Si se analizan los servicios y prácticas por jefatura de hogar, se halla que no existen grandes diferencias entre uno y otro sexo y que la situación es similar a la planteada. En el área urbana, el 72.5% de los hogares con jefatura femenina y el 70.2% con jefatura masculina, tienen red pública domiciliaria. En contraste, el 88.8% de hogares rurales con jefatura femenina o masculina queman la basura o la tiran a la calle (PNUD, 2011).

El mal manejo de los residuos sólidos no sólo es un factor de alta contaminación, sino que aumenta la vulnerabilidad de las personas en los momentos de catástrofe natural. Se reconoce que muchas de las situaciones de desbordamiento de ríos y quebradas que se viven en el país son causadas por esta situación.

3.4 SUPERACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL: SEGURIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La vulnerabilidad, para la gente, es sinónima de vivir una vida angustiada que “nace de la indefensión para dar respuesta a situaciones fuera de su control; genera preocupación y miedo ante la amenaza de un desastre natural, de la violencia o el crimen; ante la muerte o enfermedad de algún miembro del hogar, la pérdida del empleo, el hambre o la miseria en la vejez” (PNUD El Salvador, 2010: 199).

A lo largo del informe se ha venido dando cuenta de los principales ámbitos de la vulnerabilidad y la cara de la desigualdad en la educación, salud, empleo y trabajo. Sin embargo, es importante abordar la dimensión de la violencia de género que, sin duda, está mermando las posibilidades de bienestar y superación de dificultades de amplios sectores de la población. Más aún cuando el Informe sobre Desarrollo Humano para América Central (2010), sitúa esta región como la más violenta del planeta, y otro estudio reciente, sitúa a El Salvador como el primero en el mundo en la tasa de feminicidios con 12.0 por cada 100.000 habitantes (Small Arms Survey, 2012).

La violencia se considera un factor medular que imposibilita a las personas gozar de autonomía. Esto es así, en tanto que les inhabilita de ejercer su ciudadanía, deteriora su capital social (a causa del aislamiento al que las somete) y restringe su derecho de decidir sobre sus cuerpos (ISDEMU, 2012).

La tipos la violencia contra las mujeres son diversos, sin embargo, es posible constatar que la violencia física y psicológica, en particular la ejercida por la pareja o ex pareja, es una de las más frecuentes y, según estudios de la CEPAL (2006), esta “deja secuelas más graves y enfrenta a las mujeres a una situación de mayor indefensión”.

En El Salvador, de los 8,400 casos atendidos en el 2010 por el Programas de Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, el porcentaje de casos correspondientes a violencia física y psicológica es del 67%. De dichos casos, el 98.2% las víctimas fueron mujeres y el 83% de ellos fueron perpetrados por la pareja (55%) o ex pareja de la víctima (28%). Según el ISDEMU (2010), estos datos conducen a inferir que la violencia física y psicológica utiliza para reforzar la autoridad masculina y garantizar el cumplimiento de los roles tradicionalmente atribuidos a las mujeres (dentro del hogar y ligados a las labores reproductivas).

Una característica importante de los casos registrados en el ISDEMU es que el 61.4% de las mujeres víctimas de violencia presentan algún grado de dependencia económica. Esta dependencia puede ser parcial (32.7% del total con dependencia), es decir, en el que las mujeres tienen algún nivel de ingresos propios, pero estos no son suficientes para el sostenimiento del hogar; o total (67.3% del total con dependencia), entendiéndose aquellas que no poseen ingresos propios y dependen para su sostenimiento material de otras personas (esposo u otro miembro de la familia, principalmente).

Además, de las 925 denuncias de violación sexual recibidas por la Policía Nacional Civil entre junio 2010 y junio 2011, el 89.5% fue cometido contra mujeres. Es particularmente alarmante el hecho que solo el 15% de los agresores sean desconocidos, porque significa que los abusos provienen de personas cercanas a las víctimas.

Por otra parte, con base a estudios de caso realizados (Landa y Herrera, 2011), es factible identificar que los asesinatos de mujeres son usualmente precedidos por otras formas de violencia como la psicológica, física y sexual. Aunque en El Salvador las estadísticas disponibles no permiten hacer una clasificación estricta de los asesinatos de mujeres por razones de género, las características particulares de dichos crímenes (en su mayoría, mueren brutalmente mutiladas, violadas o estranguladas) develan sesgos misóginos (ISDEMU, 2012).

Si bien la magnitud de los homicidios de hombres son mayores a los de mujeres, estos últimos han duplicado su peso sobre el total de dichos crímenes. En 1999, de cada 100 asesinatos entre 7 y 8 eran de mujeres, mientras que para el 2010, entre 14 y 15 correspondían a mujeres.

Cuadro 14: violencia contra las mujeres en El Salvador

Violencia física y psicológica contra las mujeres			
Casos atendidos	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Tasa de mujeres víctimas de violencia física y psicológica
4889	4800	89	98.2%
Violación sexual			
Casos denunciados	Mujeres víctimas	Hombres víctimas	Tasa de mujeres víctimas de violación sexual
925	828	97	89.5%
Asesinatos			
Total	Asesinatos de mujeres	Asesinatos de hombres	Tasa de asesinatos de mujeres
4000	568	3432	14.2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos ISDEMU, 2010

Dada la inserción de las mujeres durante las últimas décadas en espacios que transgreden los roles que les asigna la cultura patriarcal, es factible plantear la hipótesis de que la alta incidencia de asesinatos y otras formas de violencia contra las mujeres son prácticas de castigo, control y dominio para restringir el desarrollo de la autonomía de las mujeres salvadoreñas y con ello limitan el desarrollo humano del país.

En este entorno, el papel de los cuerpos de seguridad del Estado es importante y más su conocimiento y sensibilización hacia el tema. En el año 2010 se ha puesto en marcha en el país un modelo de policía comunitaria con el objeto de integrarse más en las comunidades y mejorar su capacidad de respuesta, y si bien las organizaciones de mujeres lo reconocen como un gran paso, todavía hay mucho que reforzar para alcanzar una vida libre de violencia para las mujeres.

4 REFERENCIAS

Aguilar, Lorena (2009). Manual de Capacitación en género y cambio climático. Comité Directivo de la Alianza Mundial de Género y Cambio Climático (CGCA). Costa Rica.

BCR (2009). Boletín económico. Disponible en: <http://www.bcr.gob.sv>

BCR (2011). Estadística económica y financiera. Disponible en: <http://www.bcr.gob.sv/?cat=6>

Campbell Barr, Epsy (2011). Mujeres rurales, tierra y producción: participación de mujeres rurales en cadenas de valor, Tomo II, pág.8. Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses/ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Celiberti, Lilian y Serrana Mesa. (2009). “Inserción de las mujeres en el mercado del empleo”. En: El trabajo y el empleo en tiempos de cambios para las mujeres. Relaciones de género en el trabajo productivo y reproductivo. IPS, Uruguay.

CEPAL. (2006). “Capítulo IV. Autonomía de las mujeres e igualdad de género”. En: Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe.

CIE (2010). Paso a paso para hacia la igualdad de género en El Salvador: Tres líneas para la acción. El Salvador.

CONAMYPE (2005). Encuesta de Seguimiento Sectorial. Ministerio de Economía. El Salvador.

DIGESTYC (2007). VI Censo de Población y V de Vivienda. Ministerio de Economía de El Salvador.

DIGESTYC (2010). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2009 Ministerio de Economía. El Salvador.

DIGESTYC (2011). Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010 Ministerio de Economía. El Salvador.

Espinoza, Isolda. (2010). Perfil de género de la economía del istmo centroamericano 1990 – 2008. UNIFEM.

Falcón, Vilma. (2004). Componentes del indicador de desarrollo humano (IDH): La situación de las provincias del nordeste argentino en la década del 90. En Revista Digital de la Facultad de Humanidades, Instituto de Geografía, Argentina. [En línea]. Disponible en: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/contenid/caratula2.htm>

FESAL (2008). Encuesta Nacional de Salud Familiar. El Salvador.

FIINPESCA-FAO/OSPESCA/SUECIA. Análisis regional e interdisciplinario de las pesquerías de langosta y camarón en los países centroamericanos. Enero de 2009.

Garrido, Beatriz. (2009) “La violencia contra las mujeres. Un análisis a través de la producción teórica feminista”. Trabajo presentado para el Primer Congreso sobre Género y Sociedad. Córdoba, Argentina. [En línea] Disponible en: http://www.filo.unt.edu.ar/rev/temas/t5/t5_web_art_garrido_violencia.pdf

Gobierno de El Salvador (2010). Plan Quinquenal de Desarrollo. El Salvador. Disponible en línea:

<http://tecnica.presidencia.gob.sv/images/stories/PQDIntroduccion.pdf>.

ISDEMU (2010). Participación política de las mujeres en el salvador. Documento de Trabajo.

ISDEMU (2010). Segundo Informe Nacional de Violencia contra las Mujeres en El Salvador. Disponible en: <http://www.isdemu.gob.sv>.

ISDEMU (2011 a), Estadísticas de Uso del Tiempo. Documento de Trabajo. El Salvador.

- ISDEMU (2011b). Estudio diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el empleo del sector público. Documento de Trabajo.
- ISDEMU (2011c). Política Nacional de las Mujeres: METAS AL 2014. San Salvador.
- ISDEMU. (2012). Balance de la autonomía de las mujeres salvadoreñas: Avances y retrocesos en la ruta hacia la paz (1992 – 2012). San Salvador.
- JICA (S/f). Desarrollo Incluyente y Dinámico. El Salvador.
- Landa, Ana y Morena Herrera. (2004). Diagnóstico Socio Económico de las Mujeres Jefas de Hogar del Departamento de Usulután. JICA. El Salvador.
- Landa, Ana y Morena Herrera. (2011). Historias de mujeres víctimas de feminicidios. ISDEMU, San Salvador.
- López, Luis y Roberto Vélez. (2003). El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. En: Estudios sobre desarrollo humano, PNUD, México N°2003-1. Disponible en: <http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Cuadernos2003-1.pdf>
- Ministerio de Educación (2010). Resultados de la información estadística de instituciones de educación superior. disponible en: <http://www.mined.gob.sv/d>
- Ministerio de Hacienda. Política Presupuestaria 2011. Dirección General de Presupuesto. El Salvador
- Naciones Unida de El Salvador (2011). Evaluación común de país. El Salvador 2010
- Naciones Unidas (2008). Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: El Salvador. 42° período de sesiones.
- Naciones Unidas (2011). Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales. Informe del Secretario General Sexagésimo sexto período de sesiones. Tema 28 a) del programa provisional Adelanto de la mujer.
- OIT/PNUD (2009). Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social. Santiago de Chile.
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011). Estadísticas sanitarias mundiales. Disponible en: http://www.who.int/whosis/whostat/ES_WHS2011_Full.pdf (con acceso el 15/03/2012)
- Organización Panamericana de la Salud EL SALVADOR. Estadísticas. Disponible en: <http://new.paho.org/els/index>
- PNUD (2010). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y al desarrollo humano.
- PNUD (2011). La igualdad y la equidad de género en El Salvador. Cuaderno de Desarrollo Humano N° 10.El Salvador.
- PNUD El Salvador. (2010). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente: propuestas para un nuevo modelo de desarrollo. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/nacional/americalatinacaribe/elsalvador/name,20684,es.html>
- PNUD. (2012). Medición de la desigualdad: el Índice de Desarrollo ajustado por Género (IDH) y el Índice de Potenciación de Género (IPG). En: Informes sobre desarrollo humano: Índices y datos. Disponible en: http://hdr.undp.org/es/estadisticas/indices/idg_ipg/

PNUD. Indicadores internacionales sobre desarrollo humano. Disponible en línea: <http://hdr.undp.org/es/datos/tendencias/>

Reguant, Dolors. (2007). “Explicación abreviada del Patriarcado”. <http://www.proyectopatriarcado.com/docs>

SIS/BID (2011). Evaluación formativa de los programas de formación del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional desde la perspectiva de género. Documento de Trabajo

Small Arms Survey (2012). Femicide: A Global Problem. Number 14 february. Institute of International and Development Studies.

UNFPA (2010). El Salvador: transformaciones demográficas y sus implicaciones en las políticas públicas. Serie Cuadernos salvadoreños de población 2. Disponible en: www.unfpa.org/sv/dmdocuments/cuaderno_wpd2010.pdf

UNICEF. Panorama El Salvador. Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/elsalvador>

5 GLOSARIO

Activos (o recursos) intangibles: Bienes de naturaleza inmaterial, tales como: el conocimiento, el saber hacer, el dominio de procesos operativos, la tecnología de información y comunicaciones, y el acceso a bases de datos, entre otras

Activos (o recursos) tangibles: Bienes de naturaleza material susceptibles de ser percibidos por los sentidos y contabilizados, tales como: las materias primas, el mobiliario, la maquinaria, los terrenos, la infraestructura y el dinero

Análisis de Género: Forma sistemática de observar el impacto diferenciado de programas, proyectos, y políticas sobre los hombres y las mujeres, en razón de su género. Este proceso inicia con la recopilación de datos desagregados según sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada. El análisis de género también puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en el proceso de transformación de roles, relaciones y procesos socialmente establecidos, motivados por intereses individuales y colectivos

Autonomía de las mujeres: La autonomía de las mujeres en la vida privada y pública es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. La capacidad para generar ingresos propios y controlar los activos y recursos (autonomía económica), el control sobre su propio cuerpo (autonomía física), y la plena participación en las decisiones que afectan su vida y a su colectividad (autonomía en la toma de decisiones)

Bono demográfico: Se denomina así a un determinado período en donde el número de personas en edades productivas (también llamadas edades laborales) aumenta de forma sostenida, al mismo tiempo que disminuye el número de personas en edades inactivas (o personas dependientes), generando esto que las relaciones de dependencia descendan, para experimentar en el largo plazo un aumento a causa del incremento en el número de personas mayores.

Brecha salarial: Es una medida de la distancia entre las remuneraciones promedio mensual de hombres y mujeres.

Carga global de trabajo: Se constituye por la suma del total de horas dedicadas al trabajo no remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo remunerado en el total de la población ocupada según sexo

Índice de Desarrollo Humano (IDH): indicador que representa el progreso medio alcanzado por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. En ese sentido, está compuesto por las siguientes variables: esperanza de vida al nacer, nivel de

instrucción (medido a través de la tasa de alfabetización de adultos y el promedio de años de escolaridad), Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita. El IDH clasifica a los países o regiones con una escala de 0 a 1 que considera tres niveles de desarrollo humano: bajo (entre 0 y 0.5), medio (entre 0.5 y 0.799) y alto (valores mayores o iguales a 0.80).

Índice de Desarrollo Humano relativo al Género: Mide el desarrollo con las mismas variables básicas que el IDH, pero refleja las desigualdades en términos de progreso entre mujeres y hombres. En otras palabras, es el IDH ajustado en los componentes básicos para analizar el impacto que tienen desigualdades de género en el desarrollo humano de un país (PNUD, 2012). Debido a constantes interpretaciones erróneas de este indicador (al confundírsele con una medida de desigualdad), a partir del 2010 se decidió utilizar el IDG.

Índice de Desigualdad de Género (IDG): índice compuesto que refleja la desventaja de las mujeres con respecto a los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Utiliza como variables: tasa de mortalidad materna, tasa de fecundidad adolescente, escaños en el parlamento, población con al menos un nivel de educación secundaria, tasa de participación en la fuerza de trabajo, tasa de uso de anticonceptivos y tasa de fecundidad total. El índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad comparando los logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. Toma valores entre cero y uno. Avanza hacia cero cuando a las mujeres les va tan bien como a los hombres, y a 1, cuando un género muestra el peor desempeño posible en todas las dimensiones que se miden (PNUD, 2011).

Índice de Potenciación de Género (IPG): Es una medida de acción. Evalúa el progreso de las mujeres en su participación en foros políticos y económicos. Analiza hasta qué punto las mujeres y los hombres tienen la posibilidad de participar activamente en la vida política y económica y en la toma de decisiones. Mientras que el IDG se concentra en la ampliación de las capacidades, el IPG se refiere al uso de esas capacidades para aprovechar las oportunidades de la vida (PNUD, 2012). El último informe sobre desarrollo humano que presentó este indicador fue el de 2009.

Medición del uso del tiempo: Es aquella que permite visibilizar la distribución por sexo de las diferentes actividades cotidianas, constituyéndose así una base para la valoración económica del trabajo no remunerado

Población Económicamente Activa (PEA): Grupo poblacional constituido por personas que estando en edad de trabajar, efectivamente forman parte de la fuerza de trabajo al mantenerse en una ocupación o buscarla activamente (DIGESTYC, 2010).

Población Económicamente Inactiva (PEI): Grupo de personas que estando en edad de trabajar no trabajan ni buscan activamente empleo (DIGESTYC, 2010).

Población en Edad de Trabajar (PET): Está integrada por las personas de 16 y más años de edad, que de acuerdo a la realidad socioeconómica del país se encuentran aptas para trabajar (DIGESTYC, 2010).

Población Ocupada (PO): Personas económicamente activas que tienen un trabajo del cual obtienen una remuneración o ganancia, o trabajan sin pago en un establecimiento económico de tipo familiar (DIGESTYC, 2010).

Prevalencia: Mide en medicina la proporción de personas en un área geográfica y período de tiempo establecidos sufren una determinada enfermedad, la prevalencia se calcula dividiendo el número de individuos que padecen la enfermedad (numerador) por el número total de habitantes del área considerada incluyendo a los que lo padecen.

Sector informal o no estructurado: Sector de la economía que se caracteriza por disponer de poco o ningún capital, utilizar técnicas rudimentarias (y, con ello, obtener escasos niveles de productividad), generar ingresos bajos e irregulares, tener poco o ningún acceso a mercados organizados, instituciones de crédito, sistemas de protección social, entre otras como el alargamiento desregulado de la jornada laboral.

Segmentación ocupacional horizontal: Concentración diferenciada de mujeres y hombres en ramas de actividad y ocupaciones socialmente consideradas como —femeninas‖ ó —masculinas‖, respectivamente.

Segmentación ocupacional vertical: Se refiere a la concentración de mujeres en niveles jerárquicos más bajos dentro de las ocupaciones y sectores en los que participan con hombres.

Sociedad patriarcal: Es un sistema o forma de organización política, económica, religiosa y social de dominación masculina sobre las mujeres, basado en la idea de autoridad y liderazgo del varón así como en la desigualdad de distribución del poder (Reguant, 2007).

Tasa de cobertura de atención prenatal: Porcentaje de mujeres que han recibido atención prenatal por personal de salud calificado, al menos una vez y al menos cuatro veces durante el embarazo (OMS, 2011).

Tasa global de fecundidad: Expresa el promedio de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) que tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva, si las tasas específicas de fecundidad por edad actual se mantuvieran constantes. Este indicador puede ser interpretado también como el número promedio de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) por mujer durante el período de referencia.

Uso del tiempo: Cantidad de horas y minutos que dedican individuos de ambos sexos mayores de 10 años a la realización de actividades cotidianas que posibilitan la reproducción de la fuerza de trabajo y por ende de la sociedad. Se contemplan los siguientes tipos de actividades: producción de bienes y servicios con base en trabajo remunerado y no remunerado, formación, recreación y cuidado personal.

6 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GÉNERO EN EL SALVADOR

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES			
Programa	Institución Ejecutora	Fondos	Componentes
Centros para el Desarrollo Productivo de las Mujeres	ISDEMU	GOES	Formación ocupacional y empresarial
Ventanilla de Atención Integral de casos de acoso sexual en el ámbito laboral	ISDEMU	GOES	Atención psicológica, asesoría y acompañamiento.
Ciudad Mujer	Secretaría de Inclusión Social	GOES/BID	Programa de atención integral a la mujer, a través de centros ubicados en diferentes puntos del territorio nacional
Modelo de Sistema de Apoyo a la Empresariedad femenina en el Territorio	CONAMYPE	GOES/PNUD	Ventanilla de Servicios para el Desarrollo Empresarial de la Mujer (experiencia piloto en el departamento de Sonsonate) Concurso de emprendimientos femeninos “Mujer Emprende” (experiencia piloto en el departamento de Sonsonate).
Proyecto de Compras Gubernamentales	CONAMYPE	GOES	Ventanilla de asesoría y participación de las MYPE en las compras de las instituciones de la Administración Pública.
Plan de Agricultura Familiar	MAG	-	Asistencia técnica acompañamiento financiero en los municipios de extrema pobreza y a su vez las familias productoras podrán acceder a tecnologías para manejar adecuadamente los cultivos, aumentar la producción y productividad.

PROYECTOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL						
Nombre programa/ proyecto	Cooperante	Entidad ejecutora	Duración	Monto	Sector	Ubicación geográfica
Promoción de la equidad de género y prevención de violencia contra las mujeres	UNICEF	ISDEMU	01-01-2007/ 31-12-2011	\$241,333	Derechos humanos y equidad	San Salvador
Fortalecimiento nacional para reducir la violencia de género	UNFPA	UTE	01-01-2007/ 31-12-2011	\$1,530,213	Derechos humanos y equidad	San Salvador
Apoyo a salud materna	UNFPA	MINSAL	01-01-2007/ 31-12-2011	\$143,808	Salud	San Salvador
Hacia la Participación Plena de las Mujeres en la Política	PNUD	ASPARLEXSAL	17-05-2006/ 31-12-2012	\$582,112	Derechos humanos y equidad	San Salvador
Fortalecimiento de la participación ciudadana de mujeres adultas y jóvenes, para mejorar su acceso a servicios socioeconómicos, políticos y culturales en los municipios de Mejicanos y Ayutuxtepeque	Unión Europea	MUNDUBAT	01-02-2009/ 01-03-2012	\$459,588	Derechos humanos y equidad	Departamento de San Salvador
Fortaleciendo la ciudadanía de las mujeres con el ejercicio de los derechos laborales en El Salvador	Unión Europea	ORMUSA	01-03-2009/ 01-03-2011	\$269,887	Protección social	San Salvador
Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional	Gobierno de	ISDEMU	17-03-2009/	\$258,129	Derechos humanos y	San Salvador

de la Mujer, IV Fase	España		16-01-2011		equidad	
Fortalecimiento de la Política y del Mecanismo Nacional de la Mujer. V Fase	Gobierno de España	ISDEMU	30-09-2010/ 31-01-2012	\$297,733	Derechos humanos y equidad	San Salvador
Escuela permanente de formación y debate Económico de las mujeres - Fase III	ACSUR Las Segovias	MÉLIDAS	01-04-2010 /01-04-2011	\$94,442	Educación, ciencia y tecnología	San Salvador
Convenio de cooperación en materia de género y desarrollo: orientado a la representación de las mujeres y participación paritaria en los espacios sociales y políticos, a través del apoyo a las organizaciones sociales de promoción y defensa de los derechos de las mujeres	ACSUR Las Segovias	MÉLIDAS	09-01-2007/ 09-01-2011	\$1,562,500	Derechos humanos y equidad	San Salvador, Cuscatlán, Usulután, Santa Ana, La Paz
Seguridad ciudadana por el derecho a la vida y la libertad de las mujeres en El Salvador y Honduras	ACSUR Las Segovias	Red Contra la Violencia	30-11-2009/ 30-03-2012	\$2,430,821	Justicia, seguridad y prevención de violencia	La Paz, La Libertad, Usulután, San Salvador
Convenio regional para el fortalecimiento de las capacidades de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil para la protección integral de niños, niñas y adolescentes frente a la trata de personas	Save The Children/ Gobierno de España	Save the Children	01-05-2008/ 15-12-2011	\$14,463	Derechos humanos y equidad	San Salvador y
Fortalecimiento y desarrollo productivo de iniciativas emprendedoras y crediticias para las mujeres en el departamento de Sonsonate	Gobierno de Italia	ADEL Sonsonate	01-09-2010/ 29-02-2012	\$71,306	Empleo y generación de ingresos	Sonsonate
Construcción, remodelación y equipamiento de los laboratorios de patología de los hospitales nacionales Rosales, Santa Ana y unidades de citología de la red pública	Gobierno de Republica de China (Taiwán)	MINSAL	01-07-2011/ 31-07-2013	\$1,695,000	Salud	
Fortalecimiento de la participación ciudadana de mujeres adultas y jóvenes, para mejorar su acceso a servicios socio económicos, políticos y culturales en los municipios de Mejicanos y Ayutuxtepeque	UE	MUNDUBAT	01-02-2009/ 01-03-2012	\$459,588	Derechos humanos y equidad	Departamento de San Salvador

7 FUENTES NACIONALES DE CONSULTA SOBRE GÉNERO

7.1 PRINCIPALES ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES

NOMBRE	DATOS DE CONTACTO	
	e-mail/	Sitio web
COBERTURA NACIONAL		
Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas	dignas@es.com.sv; dignas@vianet.com.sv	www.lasdignas.org.sv
Centro de Estudios de la Mujer. Norma Virginia Guírola de Herrera, CEMUJER	cemujer@netcomsa.com	www.angelfire.com/nh/cemujer;
Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña, CONAMUS	conamus@yahoo.com	-
Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer, IMU. Centro de Asistencia Legal para la Mujer Salvadoreña	imu@es.com.sv	www.muelsalvador.org
Institución: Movimiento de Mujeres “Mélida Ayala Montes”, Las Mélidas	melidas@netcomsa.com	www.lasmelidas.org
Organización de Mujeres Salvadoreñas para la Paz, ORMUSA	msm-concert@es.co.sv	www.ormusa.org
Asociación para la Autodeterminación de Mujeres Salvadoreñas, AMS	a.m.s@saltel.net	www.ams.org.sv
Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas de El Salvador ANDRYSAS	andrysas@integra.com.sv	www.andrysas.org/
Colectivo Feminista para el Desarrollo Local	colectivofeminista@integra.com.sv	www.colectivafeminista.com/
Asociación de Mujeres Rurales (AMR)	mail: mujerescampesinas@topia.com	-
Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador (CEG-UES)	email: genero@ues.edu.sv	-
Comisión de Mujeres Sindicalistas de El Salvador	co_mujeres@yahoo.es	-
Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas -CNMC CONFRAS	cnmconfras@gmail.com	-
Fundación para el desarrollo de la Mujer y la sociedad (FUNDEMUSA)	fundemusa@yahoo.es	-
Asociación de Mujeres Transformando		www.mujerestransformando.org/
Asociación Cristiana Femenina El Salvador		www.acfywca.es.tl
REDES DE ARTICULACIÓN		
Nombre	Organización coordinadora o representante	Sitio web
Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA)	Rotativa	www.concertacionfeministaprudenciaayala.org
Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva	ORMUSA	www.alianzassr.org.sv
Comité de América Latina y del Caribe para los Derechos Humanos de las Mujeres CLADEM	LAS DIGNAS)	cfpaelsalvador@navegante.com.sv
Concertación por un Empleo Digno en la Maquila CEDM	Rotativa	
Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo CID.	Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)	www.iniciativacid.org
Consejo por la Igualdad y la Equidad (CIE)	UNFPA/PNUD/AECID/AACID	

7.2 DOCUMENTOS DE CONSULTA EN LÍNEA

Título	Autoría	Año	Ubicación
NACIONALES			
Balance de la autonomía de las mujeres salvadoreñas: Avances y retrocesos en la ruta hacia la paz (1992 – 2012).	ISDEMU	2012	www.isdemu.gob.sv
Historias de mujeres víctimas de feminicidios. ISDEMU, San Salvador	Landa, Ana y Morena Herrera	2011	Centro documentación AECID
La igualdad y la equidad de género en El Salvador. Cuadernos sobre Desarrollo Humano N°10	PNUD El Salvador	2011	www.pnud.org.sv/
Hacia la Participación Política de las Mujeres en El Salvador. Lecciones de una década y estrategias para el futuro		2011	www.pnud.org.sv/
Normativa Nacional para la Igualdad de Género	ISDEMU	2011	
Paso a paso para hacia la igualdad de género en El Salvador: Tres líneas para la acción. El Salvador	CIE	2010	www.pnud.org.sv/
Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente: propuestas para un nuevo modelo de desarrollo.	PNUD El Salvador	2010	www.pnud.org.sv/
Investigando para la igualdad. Cómo hacer de la investigación una herramienta de cambio social.		2010	www.pnud.org.sv/
Segundo Informe de Violencia contra la Mujer	ISDEMU	2010	
Las mujeres de San Pedro Masahuat: Perfil situacional	ORMUSA	2010	www.ormusa.org/
Las mujeres de Zaragoza: Perfil situacional.	ORMUSA	2010	www.ormusa.org/
Las mujeres de La Libertad: Perfil situacional.	ORMUSA	2010	www.ormusa.org/
Fortalecimiento De Las Capacidades Socioeconómicas De Las Mujeres	Las Mélicas	2010	www.lasmelidas.org/
Mujer y mercado laboral 2010	ORMUSA	2010	www.ormusa.org/
Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. El Salvador uno de los pueblos más trabajadores del mundo	PNUD	2009	www.pnud.org.sv/
Estrategia de género 2008-2011	PNUD	2009	www.pnud.org.sv/
Trabajo que no se mira ni se cuenta. Aportes para una nueva relación entre el género y la Economía		2009	www.pnud.org.sv/
Estrategia Interagencial de Género	PNUD	2009	www.pnud.org.sv/
Diagnóstico sobre las Mujeres Salvadoreñas 2009	Iraheta, Patricia	2009	http://www.concertacionfeministaprudenciaayala.org/
Mujer y mercado laboral 2009	ORMUSA	2009	www.ormusa.org/
Mujeres y desarrollo económico local	Benavides, Blanca Mirna; Moreno Pérez, María Elena	2009	http://www.funde.org
Equidad de Género y Cultura de Corresponsabilidad en el entorno personal, familiar y comunitario	ISDEMU	2008	www.isdemu.gob.sv